Comisión de
Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 27 de 2015

SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS (SUNCA)

ver exposición

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA FRUTA Y LA VERDURA DEL URUGUAY (SUFRUVU)

ver exposición

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE (STT)

ver exposición

AUTORIDADES DEL SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY

ver exposición

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE CALVINOR (COOPTRAVINOR), SINDICATO DE TRABAJADORES DE GREENFROZEN (STG) Y, UNIÓN DE TRABAJADORES AZUCAREROS DE ARTIGAS (UTAA)

ver exposición

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de abril de 2015**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Óscar Andrade.

MIEMBROS: Señores Representantes Wilson Ezquerra, Daniel Placeres, Luis Puig y Carmelo Vidalín.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Pablo D. Abdala y Oscar Groba.

ASISTEN: Señores Representantes Mario Ayala, Diego de los Santos y Silvio Ríos Ferreira.

INVITADOS: Por el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA), señores Pablo Argenzio, Javier Díaz, Marcelo Díaz y Richard Ferreira, y por el Comité de obras de OAS, señores Sergio Cardozo y Paulo García.

Por el Sindicato Único de Trabajadores de la Fruta y la Verdura del Uruguay (SUFRUVU), señores Gustavo Fernández, Secretario General del SUFRUVU-FUECYS, y Jorge Pérez Trujillo, representante de los trabajadores en el Directorio de la Comisión Administradora del Mercado Modelo (CAMM), y doctor Daniel Terminelli, asesor legal de FUECYS.

Por el Sindicato de Trabajadores del Transporte (STT), señores Sergio Toledo, Presidente; Diego Peña, Rafael Barreto, Juan Carlos Da Silva, Jesús Lorenzo y Juan Benítez.

Por la Directiva del Sindicato Médico del Uruguay (SMU), doctores Gustavo Grecco, Secretario Médico y Martín Salgado, integrante de la Comisión Directiva de la Colonia de Vacaciones, y asesor legal en materia laboral del SMU, doctor Mario Garmendia.

Por la Cooperativa de Trabajadores de Calvinor (COOPTRAVINOR), señores Enrique Machado y Ruben Rodríguez; y por el Sindicato de Trabajadores de Greenfrozen (STG) y Sindicato de Trabajadores Hortícolas (STH), señor Pablo Dávila, Presidente (STH) y señora María Rita Traba, Vicepresidente (STG).

SECRETARIO: Señor Roberto Juri.

PROSECRETARIO: Señor Francisco J. Ortiz.

SEÑOR PRESIDENTE (Andrade).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir a una delegación del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos -Sunca-, integrada por los señores Pablo Argenzio, Javier Díaz, Marcelo Díaz, Richard Ferreira, y a los representantes del Comité de Obras de OAS, Sergio Cardozo y Paulo García.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR FERREIRA.- Antes que nada, queremos agradecer a los miembros de esta Comisión por habernos recibido, teniendo en cuenta el tiempo en el que hicimos la solicitud, a fin de plantear una situación bien compleja por la que vienen atravesando alrededor de setecientos trabajadores de la obra de la regasificadora.

Esta situación se inició a mediados de febrero con el anuncio de la empresa constructora que estaba ejecutando los trabajos de la empresa OAS y que por una situación contractual que se venía llevando adelante con la empresa GNLS, responsable de ejecutar el proyecto y de su administración, en aquel momento se anunció la necesidad de enviar al seguro de paro a los trabajadores. Ahí se inició un proceso de negociación con la empresa constructora y, también, con la empresa GNLS en el cual se tenía en cuenta garantizar la estabilidad laboral de los setecientos trabajadores afectados a dicho proyecto. En el transcurso de la negociación, precisamente, a partir del 17 de marzo, la empresa GNLS comunica a OAS la rescisión de los contratos. Por lo tanto, el escenario cambió radicalmente, pues ya no se trataba del envío al seguro de paro de

ciento ochenta trabajadores sino de la totalidad de los trabajadores afectados al proyecto, o sea, de los setecientos.

Entonces, a partir de ese escenario, nos encontramos con la realidad de que el 50% de los trabajadores que serían enviados al seguro de paro no tenían derecho a ese beneficio y, por otro lado, una negociación que iniciamos con la empresa GNLS en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la intención de garantizar los puestos de trabajo y, también, de saber cuál era la profundidad o el tamaño del problema a fin de conocer cuándo se iban a estar retomando los trabajos.

Como sindicato nos preocupa no solo los puestos de trabajo sino también el futuro de una obra importante en lo que tiene que ver con la matriz energética. En función de esta realidad, hemos mantenido diferentes negociaciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hasta los primeros días de esta semana.

Hoy la situación es realmente preocupante por dos razones. La primera es que Gas Sayago -que es la propietaria de la obra- y la concesionaria que es la empresa GNLS, mostraron voluntad de garantizar los puestos de trabajo una vez que esta obra se retome. Y, la segunda, es la actitud que tomó la empresa GNLS en dar dilatoria a una respuesta que fue requerida no solo por la organización sindical sino también por el propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de continuar con la obra, el tiempo de retomar el trabajo y las empresas que se contratarían para dar continuidad al proyecto.

Más allá de la voluntad de la organización sindical en hacer los máximos esfuerzos para que este proyecto continúe, la empresa GNLS el lunes pasado respondió que todavía no está en condiciones de informar cuál sería la manera de continuar con el proyecto pues todavía no tiene los contratos firmados con ninguna empresa constructora. A la vez, esta empresa pide al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social treinta días más -a partir del lunes pasado-, a fin de dar una respuesta de si continúa o no con la obra y cuál sería la forma de ejecutarla.

En este sentido, queremos informar a la Comisión que si bien nosotros no cerramos ningún ámbito de negociación y apostamos a él, solicitamos que los setecientos trabajadores -que son parte de este proyecto- sean contratados por la empresa OAS que hoy está desafectada por rescisión de contrato o los diferentes subcontratos. Todos los trabajadores tienen un contrato por obra determinada; a partir de la decisión tomada por la empresa GNLS, a nuestro entender, se configura la ruptura del contrato. Es decir, acá hay un despido de la totalidad de los trabajadores y, a partir del contrato, se configura una ruptura anticipada de dicho contrato. Sin duda que esta obra tiene una perspectiva no menor a un año por delante.

Las razones por las cuales se llegó a esta situación -según se nos informó por parte de Gas Sayago y de GNLS- obedece a problemas técnicos de ingeniería lo que llevó a las empresas a detener el proyecto hasta saber con claridad cuál es la situación

En este sentido, queremos informar a esta Comisión que hoy todavía permanece la incertidumbre de si se va a continuar con el proyecto o no; aún no hay una señal clara al respecto ni ningún compromiso de las partes de hacerse cargo de la estabilidad laboral de los trabajadores. En función de esto, apelamos a esta Comisión no solo para informar sino a que se pueda convocar a un ámbito de negociación teniendo en cuenta los contratos existentes, ya que todavía no tenemos certeza de que estos trabajadores vayan a ser convocados.

SEÑOR DÍAZ (Javier).- Soy miembro de la dirección del Sindicato. Quisiera agregar algunos elementos más para complementar lo dicho por el compañero Ferreira.

Antes que nada, este es un emprendimiento que a los trabajadores, al Sindicato y al país le es muy particular, pues tiene que ver con los cambios en la materia energética y con el aparato productivo del país. Por lo tanto, tenemos un interés particular de que esta obra comience y se termine en los tiempos establecidos porque tiene repercusiones sobre los intereses del país y sobre los trabajadores y sus familias.

Por estas razones, nos interesa muchísimo que podamos encontrar caminos de salida a fin de resolver esta situación lo antes posible. En ese entendido es que solicitamos esta reunión a la Comisión a los efectos de que tome cartas en el asunto para encontrar una negociación lo más rápido posible.

Llevamos más de cincuenta días de paralización de las tareas, de lo que compete pura y exclusivamente a la producción. En el entendido de encontrar un camino de negociación, habilitamos el centro de trabajo para que allí concurran las empresas, el Estado o quien desee hacerlo. Queríamos hacer esta aclaración, a fin de desmentir algunos comentarios en el sentido de que la obra está totalmente paralizada, cuando no es así.

Esta ha sido la actitud del sindicato. Nosotros recién comenzamos a tomar algunas medidas y queremos que los señores legisladores entiendan que este es un centro de trabajo muy particular, que lleva más de cincuenta días de paralización de las tareas, con más de setecientas personas que dependen de esta obra; es decir, hay setecientos trabajadores con sus familias y un barrio al que se le viene cambiando la realidad en función de que existe un proyecto como este. Por lo tanto, este conflicto no solo afecta a los trabajadores en particular sino también a las familias, al barrio, al conjunto de la sociedad y al Estado. En este conflicto estamos todos involucrados y, por lo tanto, nos parece que todos debemos encontrar caminos de solución a esta situación.

Si bien hemos sido muy cautelosos, agotando medidas y tratando de encontrar una salida rápida, del otro lado no encontramos solución. Entonces decimos que en este conflicto está involucrado el Gobierno, el sindicato y las cámaras empresariales. Como no encontramos salida, desde la dirección del Sindicato hemos declarado estado de alerta. Y si en unos días no hay solución, tomaremos medidas de carácter nacional. No hay dudas de que este es un conflicto que se va a llevar puesto al conjunto de la industria. Ojalá que no lleguemos a esa instancia; por esta razón solicitamos que intervenga la Comisión de Legislación del Trabajo para encontrar una salida a este conflicto.

Concretamente, queremos incorporar la posibilidad de que por la vía de la negociación colectiva podamos resolver lo que tiene que ver con la ruptura anticipada de los contratos; los compañeros están en una situación de despido. Si bien hemos intentado buscar alternativas, hasta ahora no hemos tenido respuesta por parte del Estado ni de los empresarios.

Por otra parte, quisiéramos que se consolide una bolsa de trabajo que implique el reintegro de la totalidad de los compañeros; habrá que analizar de qué forma llegar a ello. En la medida de que puedan ingresar otras empresas a ese centro de trabajo y continuar con el proyecto, está claro que no será de un día para el otro, pero estamos dispuestos a discutir la forma. Pretendemos asegurar la totalidad de los puestos de trabajo de los compañeros; hay setecientos trabajadores que fueron contratados para una obra determinada y, por lo tanto, tienen una expectativa de trabajo que es más que la que se plantea hoy.

Solo quería incorporar estos aspectos a la intervención del compañero Ferreira y pedir a esta Comisión que se encuentre rápidamente una solución a este conflicto, pues no se puede demorar más.

Casi no hay antecedentes en el Uruguay de proyectos de este tipo que involucren a tantos trabajadores y del significado que tiene para país que no se concluya. De nuestra parte nos ponemos a disposición a los efectos de que este proyecto siga adelante porque es importante para el país, pero no a costa de enviar a setecientos trabajadores a la calle ni de lo que se plantea hoy por parte del sector empresarial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Saludo la orientación en general en circunstancias tan duras como las de cierre y apertura. La táctica sindical siempre prioriza los puestos de trabajo. No hay duda de que en este proyecto en particular el nivel de incertidumbre es tremendo y no hay quién garantice esa primera referencia. En caso de discontinuidad similar muchas veces la negociación implica que la empresa que asume el contrato se haga cargo de la antigüedad y del derecho del conjunto de los trabajadores, y en esa circunstancia se crea un escenario de negociación.

La forma de contratación mayoritaria en la industria de la construcción es el contrato de trabajo por obra determinada y, cuando la obra termina, se niega la posibilidad por indemnización por despido. Acá está claro -que es la razón del artillero- que la obra no culminó y que cuando se rompe el contrato de forma abrupta, se genera, sin lugar a dudas -hay profusos antecedentes en ese sentido- la condición de lucro cesante y de rescisión anticipada. Parece difícil de entender cómo en una inversión de US$ 1.100:000.000 o US$ 1.400:000.000, que existen multas cruzadas entre las empresas de US$ 110:000.000, no se haga frente a un componente tan menor como es la rescisión anticipada de los contratos de los trabajadores, que no llega ni un 1% del costo de la obra. Al trabajador que tiene un contrato por obra determinada se le tiene que cubrir esa expectativa del contrato, que tendría que ser el piso para después establecer otra forma de negociación. ¿Y quién se haría cargo? No se entiende cómo las dificultades financieras de la empresa contratista GNLS -una

importante transnacional de las más poderosas del mundo- puedan reflejarse en dificultades de la construcción de la obra y demás.

En primer lugar, creo que para salir del conflicto debería cumplirse con todos los créditos laborales. No hay dudas de que parte de los créditos laborales están integrados por la rescisión del contrato anticipado. Siempre rechazamos el contrato de obra a término porque está lejos de ser un contrato voluntario; en teoría es un contrato generado por acuerdo de partes: en una parte está el trabajador que viene sin changa desde hace mucho tiempo y, por otra, la empresa que tiene la posibilidad de dar la changa y para ello tiene arriba del escritorio el contrato para que se firme. La única opción del trabajador de no firmar ese contrato es no entrar a trabajar. Además, tiene la condición de negar la indemnización por despido, pero tiene este resguardo. En el único caso en que se resguarda el contrato de obra a término es cuando la obra no culmina y la rescisión es anticipada, lo que genera el derecho a la rescisión anticipada del contrato. En una obra en que está vinculado el Estado en inversión pública, parece sensato que se garanticen los derechos laborales básicos. Este parece ser un primer escenario al que podemos llegar. El segundo escenario no depende solo de nosotros. Creo que el proceso de negociación entre Gaz de France, Gas Sayago, GNLS, o la empresa que recontraten, potencialmente puede ser un escenario cercano, pero puede no estar en nuestras manos poner fecha tope por el volumen de la obra, de inversión o por la cantidad de juicios cruzados que existan. Por lo tanto, al no tener fecha tope, parece sensato que generemos instancias de discusión con Gas Sayago, con GNLS, etcétera, para que se hagan cargo del cumplimiento mínimo de sus obligaciones. El trabajador tiene determinados derechos y es preciso que se hagan cargo de ellos, por más que quede en agenda una discusión general, que llevará adelante la organización sindical del ramo cuando se reinicien las obras; hoy no sabemos cuándo será.

Por otra parte, quiero señalar que debemos tener en cuenta que existen dos riesgos en esta situación que se ha generado. El primero refiere al impacto social que va a sufrir una cantidad de familias por la incertidumbre de qué puede pasar. Y el otro apunta a las repercusiones que puede tener sobre una rama de actividad. En ese sentido, ya ha habido movilizaciones en todo el departamento por este conflicto de gran trascendencia. Nos hemos enterado de que la próxima semana hay una nueva movilización importante. A mi modo de ver, no parece sensato que se genere una conflictividad en toda una rama de actividad por incumplimiento de un reclamo laboral básico. La forma de despido que tiene un contrato a término en caso de que la obra se interrumpa es la rescisión anticipada, y de eso hay que hacerse cargo.

Por otro lado, nos parece que poner a trabajadores que hoy ni siquiera tienen derecho al seguro de desempleo en situación de ir a juicio, es abandonarlos y profundizar el conflicto.

Todos sabemos que la empresa Gas Sayago está integrada 90% por UTE y 10% por Ancap. Por lo tanto, en medio de los multimillonarios juicios y multas que van y vienen, sería positivo que la Comisión tuviera la garantía de que la empresa se hace cargo de lo elemental, en este caso, la rescisión anticipada -que es la forma de despido que tienen los compañeros allí- y, además, de contribuir a que haya un clima de normalidad laboral en una industria tan importante para la vida del país como es la construcción.

SEÑOR PUIG.- El planteo que ha realizado esta delegación de trabajadores es una constante en la Comisión.

En este caso, el reclamo inmediato tiene que ver con la rescisión anticipada, la bolsa de trabajo y también con la magnitud de esta obra, que es fundamental para el cambio en la matriz energética, aspecto en el que está comprometido el Estado. Los trabajadores tienen una visión clara de la situación.

Me cuesta decir que esta película ya la vi. La verdad es que cuando se adjudica al consorcio Gaz de France Suez la realización de la obra de la regasificadora, se alertó al Estado sobre esta realidad. Hicimos esta alerta personalmente, y también lo hizo el sindicato del gas, que planteó que no era una buena apuesta del Estado desconocer los incumplimientos de esta empresa a lo largo de los años en un área tan sensible como la distribución del gas en Montevideo. Lamentablemente, esa alerta no se entendió. Se nos planteó por parte de queridos compañeros integrantes del Gobierno que esta era otra empresa, no la Gaz de France que conocimos. Efectivamente, es otra empresa, es peor. Sabemos que Gaz de France, empresa pública en Francia, privatizada por la Belga Suez, es el peor de los consorcios internacionales. Cuando acá operó una empresa pública francesa, lo hizo como cualquier transnacional

Por lo tanto, nos parece que fue una mala apuesta del Estado; nosotros hubiéramos preferido equivocarnos.

Hay algunos aspectos que deberíamos remarcar porque de estas situaciones hay que recoger experiencias. Cuando la principal contratista hace la subcontratación con OAS, uno se pregunta cómo cierra todo.

Como es sabido, Petrobras llegó para hacerse cargo de la distribución del gas en Montevideo, pero la condición que exigía para realizar el recambio de cañerías era que OAS realizara el conjunto de la obra. Es así como operan estas empresas transnacionales en el ramo.

Creo que acá hay reclamos muy concretos y la Comisión debe convocar en forma urgente a la empresa GNLS, a Gas Sayago, a efectos de plantearles varios temas.

En este caso había contratos a término de obra. No es responsabilidad de los trabajadores que esta se interrumpiera, lo que generará perjuicios grandes para el país, más allá de las multas importantes en este ramo. Además, los trabajadores tienen el derecho a esa rescisión anticipada, que no es la única reivindicación, pues también está presente el tema de la bolsa de trabajo, que hay que plantearlo porque la obra se va a tener que realizar de cualquier manera. Nos parece que esos dos aspectos están directamente vinculados.

Cuando se plantea que se están desconociendo derechos laborales básicos, creo que es efectivamente cierto y que hay que reclamarlos. En primer lugar, se debe cumplir con las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores, que no deberían tener discusión. En segundo término, se debe convocar a la empresa Gas Sayago, que si bien es de derecho privado, está compuesta por organismos muy importantes del Estado uruguayo. Tal vez esta instancia sirva para alertar sobre la necesidad de que el Estado debe tener una actitud más celosa de investigación de los antecedentes de las empresas, porque después el perjuicio para él y para los trabajadores es muy grande.

Por lo expresado, creo que la Comisión debe involucrarse directamente en el tema sin interferir en los aspectos inherentes a Dinatra, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. A mi modo de ver, la Comisión está en condiciones de convocar a la empresa Gas Sayago para tratar de destrabar esta situación en cuanto al reclamo de los trabajadores y, al mismo tiempo, para contar con información más detallada de cuáles son las perspectivas de la realización concreta de la obra, es decir, en qué plazos se planea terminarla. Además, queremos saber en qué medida estas empresas transnacionales están defraudando la expectativa que se depositó, desde nuestro punto de vista, erróneamente en ellas.

SEÑOR DÍAZ (Javier).- Quiero remarcar un punto que no terminé de plantear. Me refiero a que este centro de trabajo particular, que es del Estado, tiene un alto porcentaje de trabajadores que ingresaron por la ley de mano de obra local. Estamos hablando de una parte de la sociedad y para muchas personas esta es la primera experiencia laboral no en una obra privada sino en una obra del Estado. Para nosotros este no es un elemento menor; por lo tanto, debemos encontrar una solución a su problemática, pues ninguno de ellos tiene acceso al seguro de paro. Por lo tanto, nos parece que debería analizarse una salida, por ejemplo, un seguro de paro extraordinario o una forma que contemple esa situación.

Por otra parte, quiero señalar que más allá de lo salarial, al sindicato le preocupa mucho que la primera experiencia laboral después de muchísimo tiempo de esa parte de la sociedad, que tiene que ver con el barrio, con la zona donde se desarrolla la obra, sea negativa. Todos conocemos las situaciones que se generaron cuando se debatió si se desarrollaba o no esa obra. Por lo tanto, pedimos a la Comisión que encuentre una forma para sostener a esos trabajadores, ya que es responsabilidad del Estado bregar por ellos.

Por otro lado, para ratificar y complementar la primera intervención, quiero decir lo siguiente. Este centro de trabajo está vinculado a la obra del gasoducto y, por ende, traspasa los límites departamentales de Montevideo y tiene conexión directa con la planta de ciclo combinado; es parte del mismo proyecto.

Insisto, hasta ahora la actitud histórica del sindicato ha sido la de ser muy cauteloso en el entendido de que estos proyectos son de interés para el país y, por lo tanto, para los trabajadores y sus familias; pero, está claro que estamos en una situación límite. Por esta razón, esta situación va a empezar a comprender a los trabajadores del gasoducto, de la planta del ciclo combinado y a toda la industria de la construcción. Hemos esperado más de cincuenta días para que se encuentren los caminos que solucionen este diferendo, pero las respuestas que hemos obtenido del otro lado son cada vez peores. Ni siquiera tenemos un ámbito donde poder discutir el reintegro de los trabajadores y encontrar una salida a los tres puntos que hemos planteado.

Por lo expuesto, solicitamos a la Comisión que rápidamente sean convocados todos los actores involucrados en este proyecto para encontrar una salida en el correr de los días para poder culminar con el proyecto de la planta de la regasificadora y para que esta situación no se lleve puesto al conjunto de la industria.

SEÑOR FERREIRA.- Coincido con lo manifestado por el señor Presidente y por el señor Diputado Puig.

Todos sabemos cómo fue la discusión cuando se comenzó a armar el proyecto. Hubo mucha preocupación por parte de los vecinos en cuanto a cómo iban a impactar esas obras en la zona. A partir de esa realidad se asumieron determinados compromisos con el barrio y se tuvo en cuenta determinados requerimientos como, como por ejemplo, la incorporación de mano de obra de la zona. Nosotros asistimos a diferentes instancias y por eso sabemos cuál sería el impacto de estas obras para los pescadores, para la zona, etcétera. Más allá del hecho puntual de que esta obra no continúe, que es grave y preocupante, también hay que tener en cuenta cómo se desarrolla, por ejemplo, el gasoducto, que va enganchado con esta obra y también con la de ciclo combinado y, además, las consecuencias que esto tiene para la industria nacional, que dependía y depende mucho de la culminación de estas obras, del cambio de la matriz energética. También para nuestra cooperativa Metzen y Sena es fundamental el cambio de la matriz energética.

Por lo expuesto, creemos que la actual postura de la empresa GNLS no solamente significa un riesgo para conclusión de la obra, sino que también se lleva puesto un proyecto de país que estaba pensado de diferente forma.

Sabemos que el tiempo se nos termina y que la convocatoria tanto a GNLS como a Gas Sayago debe hacerse a la brevedad.

SEÑOR VIDALÍN.- Antes que nada, pido disculpas por llegar tarde.

Comparto la inquietud de ustedes y, en especial, el planteamiento del compañero Diputado Puig. También, quiero realizar una reflexión con respecto a la situación que están padeciendo y van a padecer los compañeros de la construcción.

Hoy nos encontramos frente a este planteamiento, pero la misma situación se está dando en otras obras, como es el caso de la fibra óptica, en la que van a quedar desocupados una cantidad de compañeros. Por lo tanto, creo que esta Comisión debe mantenerse alerta, fundamentalmente, porque ha sido durante todos estos años el sostén de la clase obrera de nuestro país y, en especial, porque el Sunca como sindicato ha sido un foco de luz en el que otros gremios han podido mirarse para pensar en el trabajo digno.

Como dije, comparto totalmente sus inquietudes y el planteamiento formulado por el señor Diputado Puig.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión ha demostrado una alta sensibilidad en temas de estas características. La idea es realizar una reunión extraordinaria para la próxima semana a efectos de convocar a GNLS y a Gas Sayago, para trasladarles la inquietud de que lo mínimo que hay que hacer es cumplir con los derechos laborales adquiridos. En este caso, las empresas deben hacerse cargo de la rescisión anticipada de contrato que, repito no debe ser más de 1%, 1,5% del costo total de la obra. La idea es estar en comunicación con las partes porque seguramente esto implicará una negociación. Recuerdo cuando la transnacional Odebrecht dejó inconclusas las torres gemelas, y era una obra privada. El resultado de la negociación fue que se hizo cargo de la rescisión anticipada del contrato y de una expectativa de jornales que establecían los contratos de obra. Hay varios ejemplos similares. En esta obra participa el Estado y, además, 35% del personal no calificado que ingresó proviene del Mides, en general son mujeres jefas de hogar. De acuerdo con los contratos previos de compromiso, hay muchas compañeras de la localidad que están en condiciones límite. Entonces, sobre esa base corresponde hacer los esfuerzos para llegar a un acuerdo en el menor tiempo posible. No estamos pidiendo nada extraordinario.

Las demás cuestiones planteadas no son contradictorias. Se podría contemplar alguna compensación que amortigüe el impacto para los trabajadores que no tengan seguro de desempleo a cuenta de este acuerdo. Seguramente, encontraremos caminos para llegar a una pronta solución.

La Comisión agradece la preocupación del Sunca; estamos a las órdenes -seguramente, hablo en nombre de todos los integrantes de la Comisión- para encontrar lo más rápido posible caminos de salida. Quizá, el reinicio de la obra no dependa siquiera de Gas Sayago S.A., pero una obra de esta magnitud, con los montos que potencialmente conlleva, puede hacer talón hasta para negociar distinto y lo primero que hay que hacer es cumplir con los trabajadores, sino se estaría negociando bajo una presión que terminará llevando a un acuerdo tremendo. Trataremos de apelar al sentido común, porque no puede ser que la parte más débil sea la que quede más expuesta, aunque sea una historia que ocurre reiteradamente. Ojalá aprendamos hacia delante de antecedentes nacionales -¡vaya si GNLS tiene antecedentes traumáticos en Uruguay durante tanto tiempo desde la privatización del gas!- de incumplimientos reiterados con sus compromisos y los tengamos en cuenta a la hora de discutir la obra pública; este será un debate más estratégico.

Está claro que esta obra es de gran impacto nacional; el señor Ferreira decía que a partir de la regasificadora el ahorro mensual de energía solamente de la Cooperativa de Trabajadores de Cerámicas Olmos es de US$ 45.000. El impacto en la matriz energética es central.

Es entendible la preocupación, pero no puede llevar al incumplimiento de los derechos laborales. Está bien la preocupación y el interés nacional pero no sobre la base de sacrificar los derechos adquiridos.

En esa línea trataremos de convocar a una reunión extraordinaria para la próxima semana, citando a todos los involucrados con el fin de encontrar una solución con la mayor agilidad posible.

La Comisión agradece la presencia del Sindicato Único de la Construcción y Anexos, Sunca. Estaremos en contacto.

(Se retira de Sala una delegación del Sunca)

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato Único de Trabajadores de la Fruta y la Verdura del Uruguay, Sufruvu)

——La Comisión tiene el gusto de recibir al doctor Daniel Terminelli, asesor legal de Fuecys, señor Gustavo Fernández, Secretario General de Sufruvu, y Jorge Pérez, representante de los trabajadores en el Directorio de la Comisión Administradora del Mercado Modelo.

SEÑOR TERMINELLI.- Hace diecisiete años que soy asesor de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios. En virtud de ello empiezo a colaborar en la elaboración de este proyecto desde el año 2006. Será presentado por quienes me acompañan y yo voy a explicar su contenido, sus componentes jurídicos e intenciones.

SEÑOR PÉREZ.- Agradecemos la cortesía de la Comisión.

Soy Director del Sindicato en la Comisión Administradora del Mercado Modelo, cuya forma de gobierno es cogestionaria; la figura jurídica corresponde a una Comisión especial delegada basada en el artículo 278 de la Constitución de la República. La Comisión está integrada por el Municipio de Montevideo y por las distintas asociaciones y gremios que tienen que ver con la tarea hortifrutícola mayorista, es decir, productores, comerciantes minoristas, supermercados, obviamente, trabajadores, feriantes y productores de distintas regiones del país.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Soy Secretario General del Sufruvu.

Nuestro Sindicato es uno de los dos que representa a los trabajadores. Adeom -es parte del directorio del Mercado Modelo-, por los funcionarios de su Comisión Administradora y el Sufruvu, representa a los distintos sectores no dependientes de la Comisión Administradora del Mercado Modelo, es decir, a quienes se desempeñan en la carga y descarga, empleados de puesto, clasificadores de fruta, empleados de empresas de montacargas y de diferentes ramas afines conexas a servicios que brindamos en el Mercado.

De acuerdo con los informes que hemos recibido, por el Mercado Modelo transita por lo menos el 85% y 95% de la verdura que se comercializa en el país; no se trata de un puesto de verduras, es el principal centro

de comercialización hortifrutícola del país. Si bien existen otros galpones chicos que distribuyen mercadería, etcétera, el Mercado Modelo regula los precios, genera la gran tarea de comercialización de la producción del país y también exporta.

Calculamos que cuenta con mil quinientos trabajadores. Llegamos a este número basándonos en los datos que arrojó uno de los últimos censos -últimamente no ha habido censos fehacientes-: mil seiscientos cincuenta trabajadores. Estamos comenzando el siglo XXI y un gran porcentaje de esta cifra está en situación irregular, ya sea con las leyes nacionales o con las internacionales. Estos trabajadores no generan causal jubilatoria, no trabajan en condiciones apropiadas, no gozan de ninguno de los beneficios que otorgan las leyes vigentes a cualquier trabajador como, por ejemplo, las trabajadoras domésticas, peones rurales, inclusive, me atrevo a decir -conozco el paño-, a los clasificadores de residuos quienes tendrán un encuentro este fin de semana. Personalmente apoyo a los clasificadores de residuos; este sector se está regularizando con plantas de clasificación.

Los changadores todavía no hemos sido beneficiados con las leyes laborales. Es una alerta, sobre todo, para los legisladores y la población en general porque, en definitiva, todos estamos involucrados. Los "changadores" -entre comillas- desde hace muchos años, en particular, a partir de 2005 cuando se comienza a legislar a favor de los trabajadores, hemos demostrado -el doctor Terminelli nos ha apoyado en todos los juicios que hemos tenido- la dependencia. Es decir, no son changadores, como suele decirse, para esquivar el bulto y no asumir las responsabilidades. Se trata de personal que trabaja para un productor, un distribuidor, un puesto, un camionero o para una empresa que traslada mercaderías. Como ya ganamos muchos juicios, nos visitaron algunas gremiales para conversar sobre nuestro proyecto de ley que refiere a las bases para regularizar el sector. Estuvimos hablando con el señor Murro y con el PIT- CNT; además, tuvimos el apoyo del Instituto Cuesta Duarte y de los señores Ferrari y Ruiz. A su vez, se formó una Comisión en el Mercado con la participación de la Comisión Administradora del Mercado Modelo -interesada en buscar distintas alternativas para solucionar este problema- y de algunas gremiales de productores que no querían vivir de juicio en juicio; querían solucionar con propuestas muy tímidas en el sentido de no asumir mucho compromiso.

Nos preguntamos si esto va a seguir así porque ya estamos en 2015. Yo represento a los changadores del Mercado Modelo y hace 26 años que trabajo allí; no tengo causal jubilatoria. Así como yo, hay alrededor de novecientos trabajadores en esta situación. Por supuesto, no se atiende la salud ni la seguridad laboral: hay falta de condiciones adecuadas de trabajo y no hay protección personal para los trabajadores; no se brindan fajas, zapatos de trabajo, guantes, etcétera. Por eso notamos que hay muchos trabajadores a los que se les dificulta realizar su labor debido a dolores en la columna o la cintura; hay viejos changadores que ya no pueden trabajar.

Queremos trabajar con ustedes este tema con el fin de encararlo colectivamente. Sabemos que se cuenta con el apoyo de los gremios. Pretendemos que este sector de trabajadores se incluya, no a futuro sino ahora, en el sistema de seguridad social.

Tampoco existe seguridad en nuestro trabajo. Si analizamos el Decreto Nº 406, notamos que es violatorio en todo sentido. Por ejemplo, hay gran cantidad de accidentes en los pasillos debido a los 56 montacargas que trabajan en espacios reducidos. Además, esto transgrede normas -estamos informándonos acerca de las disposiciones internacionales en este sentido-, porque en galpones sin la suficiente ventilación no puede haber combustión; inclusive, eso puede provocar problemas cancerígenos. ¡Me gustaría que alguno de ustedes fuera por el Mercado Modelo en las horas pico de descarga! Hay contaminación de la verdura y de la fruta.

SEÑOR PÉREZ.- Esto, más que una denuncia, es un diagnóstico; llaman la atención las situaciones irregulares. Sabemos que las patronales se enojan, pero esto lo denominamos "fraude laboral" porque no se incluye al trabajador y no hay ventajas para el consumo.

Sabemos que cuando el Gobierno habla de la canasta de productos -con una economía por debajo del 10%-, llama bastante la atención y se venden diarios. Sin embargo, todos los subaportes de los trabajadores nunca implicaron que el consumidor final o que el productor tuviera alguna especie de beneficio. Es imposible hacer políticas de inclusión social para este tipo de empleo precario.

A modo de antecedente, puedo citar un proyecto de ley de bolsa de trabajo presentado en 1971 por el señor Diputado Gerardo Cuestas y que obtuvo media sanción; sin embargo, como producto de la dictadura, no fue discutido en el Senado. Ahora, estamos presentando un anteproyecto de ley, cuyos detalles técnicos serán explicados por el doctor Terminelli.

Creo que es responsabilidad de los uruguayos solucionar la situación de estos quinientos changadores -dependiendo de la zafra- porque son de probada dependencia, con sus patrones fijos. Frente a crisis de la industria manufacturera o de la construcción, la gente va a buscar trabajo al Mercado Modelo y se queda durante años; esto implica que el trabajo sea permanente y, por lo tanto, debería regirse por las normas vigentes en el país.

SEÑOR VIDALÍN.- ¿Los compañeros están denunciando que la mayoría de los obreros que están en el Mercado Modelo no realizan aportes al BPS y que trabajan en negro?

SEÑOR PÉREZ.- Así es.

SEÑOR TERMINELLI.- El derecho laboral uruguayo, progresivamente, evolucionó hacia un sistema de completitud de normas. Esto implica que todos los aspectos de la vida laboral están siendo contemplados y hay una especie de fuerza centrípeta para tratar de contener a los demás sectores. La ley de tercerizaciones es muy importante al respecto porque genera un polo atractor en la responsabilidad de las empresas para que muchos sectores que antes estaban desprotegidos puedan comenzar a tener la cobertura necesaria que corresponde a todo el universo de trabajadores del país; esa es una tendencia que habría que profundizar. No obstante ello, quedan zonas grises donde se producen efectos de inaplicabilidad del derecho existente, por varios factores. Es el caso de los trabajadores que distintas fuerzas gravitatorias del derecho laboral y de las relaciones de trabajo hacen que se los expulse, a pesar de que existe la figura jurídica aplicable. Me refiero a los trabajadores que son impulsados, preferentemente, por las empresas a visualizarse como trabajadores independientes, unipersonales, etcétera. Por ejemplo, los fleteros del gas que entregan garrafas a domicilio. Las empresas los impulsan a convertirse en empresas unipersonales cuando claramente son obreros incluidos en el 98% de las disposiciones de la Recomendación Nº 198 de la Organización Internacional del Trabajo.

Entonces, estaríamos hablando de la desaplicación del derecho, con figuras ya existentes dentro de la dependencia y subordinación, que son típicas en los trabajadores de nuestro país. Esa inaplicación a determinados sectores del trabajo, en alguna medida, es responsabilidad de la relación de fuerzas entre las empresas y los trabajadores, porque en la gran mayoría esos trabajadores encuentran y desarrollan su actividad fragmentada y les es difícil organizarse en términos sindicales fuertes. Además, se debe a la falta de actuación de los organismos del Estado que deberían ser responsables de la inspección, delimitación y relevamiento de las condiciones de esos trabajadores. En el caso particular que estamos relatando hubo deficiencias dentro del aparato estatal, concretamente, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como también en el Banco de Previsión Social a través de su aparato inspectivo -no me refiero a ningún período en particular- y también en la administración del Mercado Modelo al no considerar la figura que debía aplicarse a estos trabajadores.

Desde el año 2006, comenzamos a trabajar con los representantes de Sufruvu a efectos de encontrar un camino de salida. Convocamos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Dinatra, al Mercado Modelo y a los operadores, pero nos surgió el problema: cómo legitimar la representación de los empleadores del Mercado Modelo que se fragmentan en diversas entidades. Nos enfrentamos a un problema: la rotación permanente, la falta de representatividad a la hora de negociar. La situación se hacía cada vez más difícil; se planteaba el tema, pero caía, una y otra vez. En virtud de la resistencia presentada por los empleadores para encarar una solución viable y reconocer que los trabajadores eran dependientes y les correspondía toda la cobertura brindada por el derecho laboral, nuestra representación encontró una vía intermedia para avanzar: propuso la creación de un organismo que administrara los recursos para abonar a los trabajadores y aportar a la seguridad social. Se trata de una especie de persona jurídica no estatal pequeña, con una administración pequeña, para que eliminara la posibilidad de interferencias y resistencias de los operadores pero, a su vez, asegurara que los trabajadores cobraran en fecha lo que les correspondía y realizaran los aportes a la seguridad social. Esa fue la figura que encontramos conveniente. Posteriormente, con el representante del

Banco de Previsión Social ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, elaboramos algunas ideas que cuajaron en un anteproyecto que, por supuesto, habrá que sintetizar y completar de la mejor manera posible.

El otro punto que faltaba para dar andamiento a este proyecto que armonizaba los intereses de las dos partes era investigar los costos que implicaría el pasaje de la situación de irregularidad a la legalidad y el mantenimiento del aparato administrativo mínimo que llevaría a cabo la administración y gestión de los salarios y las aportaciones a la seguridad social. En acuerdo con el Instituto Cuesta Duarte, el Mercado Modelo está desarrollando una investigación que, por lo que sabemos, va a determinar que los costos de legalización de este grupo de trabajadores sean absolutamente mínimos y no representen ningún tipo de recarga para las transacciones comerciales de las frutas y verduras. Entonces, resuelto el punto más importante que era la eliminación de los costos que se pensaba que elevaría el precio de las transacciones, no puede existir oposición para que este proyecto continúe adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a emitir ningún comentario sobre el proyecto porque recién lo leí, pero sí sobre las circunstancias de fondo.

Uruguay ha avanzado al dar marco jurídico y formalidad a algunas ramas de la actividad muy complejas, pero hay otras en las que continuamos como siempre. Las circunstancias que relatan los compañeros del Mercado Modelo me recuerdan a la situación que viven los compañeros de la estiba, en la carga y descarga en el Puerto. Es decir, falta de aportes a la seguridad social y ninguna medida de seguridad básica que los ampare. Si recorremos la zona del muelle podremos ver que existen condiciones que ya deberían estar superadas. En algunos de los sectores en los que se concentraba el trabajo informal, por ejemplo, en el doméstico, se ha generado un marco jurídico específico. Se ha entendido que el trabajo en la ilegalidad es ilegal y no cumple con las normativas existentes. Se han intentado reforzar algunos sectores, sobre todo, los zafrales y de alta rotatividad, donde se dan las peores prácticas laborales. En la construcción nos pasó algo similar hasta el año setenta, cuando se logró la ley de aporte unificado -los niveles de informalidad superaban el 80%-, antes de generar un mecanismo que tuviera como horizonte un elemento de control especial para la aportación social y que garantizara componentes básicos como el derecho a licencia y vacacional.

Me parece bien que la Comisión estudie el proyecto. Quizá podamos coordinar una visita al Mercado.

Yo recuerdo que en medio de la crisis se nos murió un compañero que trabajaba en el Mercado. Su muerte no fue a causa de un accidente, sino porque aunque tenía congestión, no tenía más opción que ir a trabajar. Luego de un año de poco trabajo en la construcción, debía aceptar ese trabajo zafral y esperar horas a que algún camionero lo precisara para la descarga. Quizá, pasaba toda la madrugada esperando hasta que llegara algún camionero y le diera $ 100 por descargar el camión. Creo que debe existir alguna fórmula que nos permita superar esa forma de trabajo.

Yo tengo prevista una agenda de trabajo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Quizá, podríamos solicitar que viniera toda la plana. Habría que recomendarles que sus inspecciones refuercen estas áreas de trabajo. Hay zonas en las que el incumplimiento es mayor. Me pregunto en qué medida se cumple con el Convenio Nº 161, reglamentado el año pasado, que establece la obligatoriedad del servicio de seguridad y técnico prevencionista. Seguramente, el cumplimiento sea muy parcial a la hora de planificar la salud y seguridad antes de cada actividad en el Mercado. A la hora de ayudar a lograr un trabajo decente, de acuerdo con lo que establece la OIT, la Comisión debería priorizar a quienes están en peores condiciones de salud y de seguridad social.

Entonces, sin opinar sobre el proyecto en sí, deberíamos comprometernos -creo que hablo en nombre de todos los integrantes de la Comisión- a incluir en la agenda de trabajo de la Comisión a aquellos trabajadores que se encuentran en condiciones de trabajo más precarias. A veces, dichas condiciones permanecen sumergidas hasta que las denuncia la organización social.

Voy a contar algo que me pasó. Compañeras que trabajaban en los frigoríficos de San José y Durazno decían que el motivo más habitual por el que debían concurrir al Banco de Seguros era por la pérdida de sus uñas. Cuando no tenían una organización social más o menos sólida, no encontraban guantes para utilizar en la manipulación de productos tóxicos potentes. Cuando uno escucha esto, parece que está en la Edad Media. Pero si no existe una organización social que plantee la situación, pasa desapercibida.

Nos comprometemos a estudiar el proyecto y también llamaremos la atención al Estado porque no puede estar omiso frente a estas circunstancias que todos conocemos. En mayor o menor medida, todos conocemos la situación de los changadores del Mercado, no es algo que esté sepultado cien metros bajo tierra. Lo mismo sucede con los trabajadores de la estiba. Debemos identificar las formas de trabajo más precaria para llevarlas a la luz.

SEÑOR PUIG.- Teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla la actividad, se pueden diferenciar claramente situaciones en las que se encuentran los trabajadores del Mercado. Por un lado, hay trabajadores que dependen directamente del Mercado, están regularizados y se contemplan sus derechos laborales básicos; por otro, hay cientos de trabajadores que no tienen derecho a las más elementales normas de seguridad en el trabajo -esto se viene dando hace tiempo-, por ejemplo, estabilidad laboral, créditos laborales, seguridad social, etcétera. El esfuerzo que hoy se está realizando debe cristalizarse a partir de que se tomen determinadas iniciativas. Como en todos los casos, hay que discutir el proyecto en detalle, pero no cabe duda de que esta situación no puede continuar postergándose. Es fundamental regular las condiciones de trabajo. Esta es una situación extrema, grave, pero tiene que ver con muchas otras que se dan en el país, donde las condiciones de trabajo de los trabajadores contratados centralmente es una, y la de los tercerizados es absolutamente distinta. Si observamos la realidad laboral del país, podremos ver que en los últimos años se ha avanzado, más que en leyes, en protección efectiva de muchísimos trabajadores. Pero, de todos modos, hay decenas de miles de trabajadores de este país para los cuales los derechos laborales continúan siendo postergados.

En ese marco, me parece que esto puede ser una importante contribución para los trabajadores del Mercado. Asimismo, venimos trabajando con compañeros tercerizados en la realización de un proyecto de ley que abarque al conjunto de trabajadores contratados por empresas que tercerizan o "cuarterizan" la tarea, ya que, cuanto más lejos están de la contratación central, menos derechos tienen. Este es un ejemplo de esta realidad. En la medida en que se pueda avanzar a través de la elaboración de un proyecto de ley, habrá que discutirlo en detalle. Se le podrán introducir modificaciones pero, sin duda, los compañeros ya han avanzado en parte del trabajo.

SEÑOR PÉREZ TRUJILLO.- Voy a contestar a la pregunta formulada por el señor Diputado Vidalín: no todos los trabajadores se encuentran en situación irregular. El Mercado tiene 566 lugares habilitados para la venta, o sea que son empresas; algunas de ellas son empresas unipersonales, pero otras tienen 15, 20 o 30 empleados. Nosotros muchas veces hablamos de fraude laboral porque se realizan subaportes. En ese contexto, nosotros nos referimos a empresarios porque desarrollan una actividad comercial. Pueden ser productores, pero dentro del Mercado no están parados en la granja, están comerciando en un lugar físico con determinadas características. Cuando hacemos mención a que existe fraude laboral, también nos referimos a la competencia. Si un comerciante tiene tres trabajadores regularizados, mientras que otro que está enfrente, con la misma cantidad de empleados, no realiza los aportes correspondientes, evidentemente, la competencia es desleal. Esto se lo hemos explicado a la Cámara Frutícola del Uruguay -que sus socios están en forma irregular-, a la Asociación de Productores Agrícolas de Canelones, a la Comisión Nacional de Fomento Rural, a los Productores de Primor de Bella Unión, a las Asociaciones de Productores de Salto. Esa competencia bastante desleal es la que se ha desarrollado durante los últimos setenta y cinco años que tiene el Mercado. El 31 de enero de 1937 Gabriel Terra inauguró el Mercado, y se viene dando la misma situación.

Lo que definió Cuestas con nuestro sindicato en los años sesenta, que obtuvo la media sanción en el año 1971, repetía lo que sucedía con los servicios de estiba. El Estado uruguayo no ha querido hacer una bolsa de trabajo y, por ese motivo, nosotros tuvimos que armar esa propuesta para un proyecto de ley.

Cuando Ernesto Murro comenzó su tarea como Director de los trabajadores en el Banco de Previsión Social, nosotros denunciamos la situación, pero mandaban inspectores que multaban a quienes estaban registrados. Entonces, había 20 o 30 empresarios que estaban registrados, pero tenían algo que no estaba en regla y los multaban. Para los inspectores, los demás ni siquiera existían porque no figuraban en los registros del Banco de Previsión Social ni de la DGI. Por lo tanto, le pedimos que no continuaran con las inspecciones porque se sancionaba a quienes tenían la situación más o menos en regla. Decidimos parar con esa situación porque se sancionaba, se lograba recaudación, pero no corregía la situación. Nosotros queremos lograr un proyecto que resuelva la situación del Mercado.

Como todos ustedes saben, hoy el mercado global uruguayo tiene entre 550 y 600 mil toneladas de consumo. Esos datos ya tienen algunos años; sin duda, la prosperidad económica ha mejorado el consumo. Seguimos luchando para que el alimento saludable sea parte de la dieta de los uruguayos. Ya están armados todos los proyectos para que se comience con el famoso mercado de nuevo tipo, del siglo XXI, la unidad agroalimentaria de Montevideo. Con este proyecto buscamos que el nuevo mercado no tenga los padecimientos ni la exclusión social que ha existido durante setenta y cinco años. Si esa inversión que se va a hacer en el oeste de Montevideo va a concentrar y dinamizar un polo agroalimentario de nuevo tipo, será necesario un marco jurídico que incluya a todos los trabajadores. Indudablemente, la vieja receta no ha funcionado. Parte de nuestro desafío, como organización sindical, es seguir convenciendo a todos de que se deben realizar los aportes. Hay una cantidad de trabajadores que tampoco entienden que si no se hacen los aportes correspondientes, "cargamos los muertos al Estado". Los trabajadores del Mercado que no aportan, porque sus patrones no aportan, porque no existe cultura de aporte, pero utilizan salud pública, la escuela y el liceo público, el Mides, y luego a los setenta años habrá que darle una jubilación por edad avanzada, que saldrá del lomo del resto que ha aportado.

Entonces, de alguna forma hay que solucionar esta situación que, además, es recurrente y, sin ninguna duda, ilegal. Estos trabajadores deberán tener una inserción social y serán conscientes de que su aporte va en la línea de los principios de la seguridad social: la solidaridad con el resto de los trabajadores, de los niños y de los viejos. Esto van a tener que entenderlo. Insisto en algo que es central. La evasión y el fraude laboral no son ventajas ni para el productor, que es quien se rompe el lomo en la tierra produciendo, ni para el consumidor que de alguna manera está peleando -todos los sectores bajos y medios del país- por comer. Hemos realizado estudios económicos y toda esa evasión no encarece, pero tampoco es una ventaja; esos aportes van al bolsillo de las personas. No se trata de los que menos tienen sino, por el contrario, de personas que tienen más solucionada su vida que los trabajadores. Esta es la razón por la cual existe una necesidad de incluirlos en la seguridad social, aunque hay algunos que todavía no tienen conciencia de su importancia, y nosotros debemos solucionar esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es clarísimo que el aporte de un puñadito de trescientos o cuatrocientos trabajadores no puede cambiar la economía de un país. Fundamentar esto, sería un disparate.

Agradecemos muchísimo la presencia de los compañeros. De parte de toda la Comisión de Legislación del Trabajo nos comprometemos a estudiar el proyecto de ley y, apenas lo hayamos hecho, tendremos un nuevo intercambio de opinión. Asimismo, tendremos disposición de trabajo y se colocará este tema en la agenda, pues el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social vendrá a visitarnos en los próximos días para analizar las medidas que se puedan adoptar a fin de resolver esta circunstancia.

(Se retira de Sala una delegación del Sindicato Único de Trabajadores de la Fruta y la Verdura del Uruguay)

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato de Trabajadores del Transporte)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir a una delegación del STT, Sindicato de Trabajadores del Transporte, integrada por su presidente, Sergio Toledo y por los señores Rafael Barreto, Juan Benítez, Juan Carlos Da Silva, Jesús Lorenzo y Diego Peña.

SEÑOR TOLEDO.- Nosotros pertenecemos al Sindicato del Transporte, filial Cutcsa. Se trata de un sindicato nuevo que fue creado el año pasado en el mes de mayo. Hemos seguido unos cuantos pasos a fin de que se cumplan con ciertas leyes que no se han cumplido.

Hacemos eco de las palabras de nuestro Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, quien dijo en reiteradas ocasiones que dentro de la Constitución y de la ley todo, por fuera de la Constitución y de la ley nada. Esto debió haber sido así toda la vida en el Uruguay, más en épocas de democracia y no sabemos por qué causa ello no es así.

Como dije, nuestro sindicato fue creado el 26 de mayo de 2014. En ese entonces, hicimos la comunicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del nuevo sindicato dentro de la empresa. Ese día le comunicamos a la empresa que teníamos un nuevo sindicato y que queríamos hacer una reunión. La empresa nunca nos

contestó. En agosto volvimos a hacerle un comunicado a la empresa y dijimos que queríamos reunirnos y tratar temas de la Ley Nº 17.940 de fueros sindicales. Esta ley establece que las organizaciones sindicales pueden tener sus carteleras, descuentos por planilla y ser reconocidas por la empresa. Pero la empresa nuevamente no nos contestó. Ni nos contesta.

En el mes de agosto, pedimos una reunión con el señor Romero del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a los efectos de formar una tripartita con la empresa y lograr que se cumpla con la ley. Después de unos quince días, nos recibió una abogada quien nos dijo que no tenía noción a qué íbamos. Es más: tuvimos que entregar una copia de la solicitud que le habíamos hecho. Nos dijo que se iba a comunicar y pasó mucho tiempo sin hacerlo. Concurrimos a esta Comisión de Legislación del Trabajo y denunciamos esta situación. Acá nos dijeron que se citaría al señor Romero para consultarle por qué no se le había dado trámite a esta solicitud. Pero tampoco obtuvimos una respuesta al respecto.

Luego, en el mes de octubre, fuimos a la Comisión de Transporte de la Junta Departamental, hicimos este mismo planteo y llevamos todos los papeles. Quedaron en tratar este asunto, pero tampoco nos llamaron. Hubo dos lugares donde nos dieron una buena respuesta. Uno fue en la OIT porque allí nos habíamos dirigido y hablamos con el Director General, enviando vía Chile la notificación de que Uruguay había ratificado el Convenio Nº 98 de la OIT, en 2005, pero que no lo cumplía, que la parte del Estado no cumplía con la ratificación de dicho Convenio. Ahí obtuvimos una respuesta, después de ampliar el tema.

El otro lugar en el que nos dieron una repuesta fue en la Comisión de Derechos Humanos. Ellos enviaron una nota al señor Romero y este contestó. Tenemos las copias de lo realizado en ese sentido. Pero esto ocurrió a la altura del mes de diciembre cuando recién había pasado el período electoral y demás. Ahora, en lo que va de este año, volvimos a pedir otra vez una reunión con la empresa, pero tampoco nos ha contestado. Sin embargo, el día 10 del mes pasado tuvimos una reunión con el Director Nacional de Trabajo, señor Castillo. Quedó en contestarnos pero todavía no hemos logrado una respuesta.

Nosotros venimos acá a pedir una cosa bien clara. No venimos a pedir nada descolgado ni del otro mundo. Queremos que se cumpla la ley, nada más. Esto es lo que no se está haciendo y no logramos que ninguno de los órganos del Estado haga cumplir la ley.

Pertenecemos a una empresa un poco peculiar: somos de Cutcsa. No sé qué intereses hay en que la ley no se cumpla. De todas formas, nosotros vamos a seguir denunciando en todos los ámbitos posibles que el Uruguay carece de una institución que pueda hacer cumplir la ley. Si nosotros no logramos que la ley se cumpla, vamos a ir hasta las últimas consecuencias, y recurriremos a la Justicia. Creo que esto de ir a la Justicia no es conveniente para los trabajadores, para el Gobierno ni para los empresarios, pues se trata de algo tan fácil de solucionar. Solo queremos que la empresa nos reciba; no estamos pidiendo nada que esté por fuera de la ley: que nos reciba, nos dé una cartelera sindical y nos descuente por planilla. Es lo mínimo que un sindicato puede pedir.

Dentro de la empresa hay otro sindicato, que nosotros reconocemos y que es más viejo. Yo no fui uno de los fundadores pero sí de los primeros. También funcionó de la misma forma y desplazó a otro sindicato que no cumplía con las premisas de los trabajadores. La empresa no puede decir que no está acostumbrada a trabajar con dos sindicatos porque en algún momento tuvo tres y hasta cuatro sindicatos. Quiere decir que la empresa sabe bien cómo trabajar con uno, dos o tres sindicatos. Creo que esto es un poco de capricho más que de otra cosa, porque no estamos pidiendo ninguna otra reivindicación, ni haciendo movilizaciones. Hemos aguantado bastante. No sé adónde va a llegar esto ni si, en el peor de los casos, tendremos que ir a la Justicia.

SEÑOR PUIG.- Quisiera saber si nos pueden acercar lo que hacía referencia de la Institución Nacional de Derechos Humanos, ya que para nosotros sería importante contar con dicho material.

Por otra parte, desde mi punto de vista, las empresas no pueden tener ninguna injerencia en la definición de las representaciones de los trabajadores; son los propios trabajadores quienes tienen que resolver. Por lo tanto, la actitud de la empresa Cutcsa y de otras, es muy clara.

Ahora bien; por una cuestión de honestidad con ustedes, debo decir que, en relación con la empresa, ustedes tienen toda la razón. En cuanto a cómo se dirimen las cuestiones de los trabajadores, es privativo de los trabajadores. Pero también reivindico que las discusiones de los trabajadores se den en el ámbito interno del

sindicato. Cuando yo me reintegré a la compañía del gas, la dirección del sindicato desde mi punto de vista no cumplía con los intereses de los trabajadores. ¿Qué hicimos? Peleamos desde dentro del sindicato para poder cambiar esa realidad. Digo esto porque, de lo contrario, no me parecería una actitud honesta con ustedes decir que comparto lo que piensan acerca de la empresa, pero que no comparto lo otro; creo que las discusiones de los trabajadores se deben dar dentro del sindicato.

SEÑOR LORENZO.- Nosotros peleamos dentro del sindicato. Quisimos cambiar las cosas. Lo que logramos fue: compañeros destituidos, que balearan algunas casas de trabajadores, que la gente se enfermara y que ya no quiera militar más.

Pensamos que la lucha la teníamos que dar dentro del sindicato, pero no pudimos cambiarlo. Nos dimos cuenta de que la mayoría de la gente del sindicato se desafilió. Ahora tenemos un grupo que se puede decir sindicato dentro de la empresa, integrado por un montón de compañeros que no trabajan, que no realizan asambleas. Entonces, al ver todo eso, después de hablar con la gente, decidimos formar un sindicato: 'el sindicato', no un grupo de amigos. Por esta razón, llegamos a esto. Tuvimos cuatro compañeros destituidos y algunos compañeros baleados, y no pasó nada, no fueron defendidos. Por eso, tomamos esa decisión. Es difícil tomar esa decisión, pero nosotros nos vimos vacíos, sin respaldo, pero no por parte de los compañeros. ¿Qué sucede? El miedo lleva a que te manejen. Y fue lo que lograron: si uno está dentro del grupo, hay compañeros que tienen la línea abierta para hacer lo que quieran y, en cambio, a los demás no nos defienden, no existimos.

Se olvidaron de la condición de clase, de dónde vinieron. Como se dice: "el que se olvida de dónde viene, nunca sabe hacia dónde va". Por esta razón, nos jugamos y tomamos esa decisión. A nosotros nos duele cuando se dice que se defienden a los trabajadores dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Parlamento; en todos los lugares donde hicimos las denuncias nos sentimos vacíos, sin respaldo. Nos cuesta reconocer que esto ocurra porque el señor Presidente de la empresa sea asesor; nos cuesta creer que sea por eso.

Por eso, nosotros nos jugamos. ¿Por qué no nos quieren hacer el descuento dentro de la empresa? ¿El otro grupo tiene miedo de que nosotros tengamos más afiliados? ¿Ese es el problema?

Fuimos a elecciones y todo el mundo sabe que nunca quisieron que estuviera la Corte Electoral; votaba gente destituida, jubilada. Por eso, llegamos a esto, simplemente. Nosotros mantenemos nuestra condición de clase, somos trabajadores que trabajamos, que estamos a la hora 3 y 30, a la 1 o a las 15; estamos en la calle todo el día. Fue por eso que tomamos esa decisión. Nosotros decidimos que no se puede pelear más adentro, pues las amenazas son constantes. Nosotros jamás hablamos del otro grupo. Creemos que debe ser la gente, los compañeros quienes decidan. ¿O hay miedo del otro lado que pase eso?

SEÑOR PRESIDENTE.- La historia del movimiento sindical y su ética las voy a defender en todos lados, acá también.

El movimiento sindical uruguayo es ejemplo de ética en el mundo. El militante sindical termina viviendo de su trabajo y, la mayoría de las veces, pobre.

Soy de la idea de que los trabajadores definen su organización y si esta es legítima, ellos la hacen legítima; no precisan del Parlamento, ni del Ministerio, ni de nadie. La ponen arriba de la mesa y la refrendan. ¿Cómo lo hacen? Con lucha; como se hizo a lo largo de toda la vida. Los trabajadores eligen y resuelven. También, creo que la unidad es un componente demasiado caro.

Nosotros tuvimos dos o tres sindicatos anteriormente; uno de ellos era el Foncra, que trabajaba para los patrones. Los metalúrgicos también tuvieron tres. En última instancia, serán los trabajadores quienes refrendarán su organización; no será el Estado, ni la Justicia, ni el Parlamento. Más allá de la forma que escojan para dirimir sus internas, quienes van a tener la última palabra de lo que es representativo o no son los trabajadores.

En cuanto a las acusaciones, hay que ajustar un poco el pingo, porque estas no se deberían plantear acá, sino en la Justicia. Si quisieron matar a uno, me imagino que se habrá hecho la denuncia en la Justicia. La forma

que tiene la Organización Internacional del Trabajo de dirimir estas representaciones son solamente dos o tres.

Como ya expresé, el movimiento obrero uruguayo es independiente a muerte y es ejemplo en América Latina y en el mundo.

Francamente, me parece que el camino de la legitimidad no lo puede dar esta Comisión y tampoco puede escoger cuál debe ser el sindicato representativo del transporte o si tiene que haber uno, cuatro u ocho. Ojalá fuese solo uno, porque creo que la atomización es contraria a los intereses de los trabajadores. No somos nosotros, ni el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ni la empresa, quienes debemos legitimar la organización; son los trabajadores del transporte quienes deben hacerlo. De lo contrario, estaríamos embromados.

Tengo claro que si la representatividad que ustedes tienen es la que dicen, no hay forma de que se les niegue. Si ustedes convocan a una asamblea y la inmensa mayoría de los trabajadores concurre, está legitimada por la vía de los hechos. Es como se ha legitimado el movimiento obrero a lo largo de la historia. No voy a enseñarle eso a compañeros que peinan canas, pero sí puedo decir que la fragmentación es un mal camino en un sentido estratégico. También, creo que es bueno que las internas sindicales se diriman en la interna del sindicato y entre los trabajadores. En mi opinión, es mejor cuanto menos participe el Estado y los patrones en resolver estas cuestiones.

SEÑOR PLACERES.- Creo que esto se ha visto mucho en varios procesos de la vida de la clase trabajadora cuando se agota para algunos compañeros la representatividad de otro o no se sienten identificados.

En los procesos en los que yo he intervenido siempre se ha aplicado el voto unitario, es decir, un trabajador, un voto. De esa manera se legitima la representación.

Como movimiento obrero hemos peleado para que cuando haya elecciones los organismos a los que les compete participen de ellas, garantizando su cumplimiento. Me refiero al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Corte Electoral que son los organismos que legitiman las elecciones. En las convocatorias de los Consejos de Salarios tiene que existir la representación de esos trabajadores y esa situación se garantiza en las elecciones.

Al igual que el señor Presidente y el señor Diputado Puig, no comparto la fragmentación. En el sindicato en el que participé hubo situaciones complicadas y se realizó una asamblea, llamamos a los compañeros y les dijimos que laudaran. Trajimos la urna y vino el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Un trabajador, un voto, y se laudó. Aquellos que no querían colectivizar la participación se tuvieron que ir; se creían tan inteligentes que atomizaban a la otra masa que quería crecer.

Las situaciones que se han planteado hoy aquí son internas de los trabajadores del transporte y se tienen que laudar en el ámbito interno. El Poder Legislativo solo puede abogar para que en las elecciones se garantice la participación de la Comisión del Ministerio de Trabajo y Seguridad y de la Corte Electoral. La empresa ni el sindicato pueden impedir que pase esto. Hay situaciones en la que hay lista y otras que laudan a padrón abierto. Nosotros nos conocemos todos. A veces, uno piensa que está con la gente, pero no lo vota. Reitero, la Comisión solo puede dar las garantías en el acto eleccionario, pero internamente son los trabajadores del transporte los que tienen que resolver su situación. En el acto eleccionario se presentan las listas, y si se quiere hacer otro gremio, ese es otro quilombo interno.

Acá se denunció que en el acto eleccionario se negó la presencia de la Corte Electoral y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Quisiera saber si cuando hay acto eleccionario hay una única lista o hay varias, porque no me quedó claro.

SEÑOR EZQUERRA.- Antes que nada, quiero señalar que soy nuevo en esto y que mi inicio en los gremios fue cuando era estudiante.

Creo que todos debemos estar de acuerdo con que la unión hace la fuerza. Tal vez esto se debería haber tenido en cuenta antes de tomar la decisión que tomaron.

Pienso que ante esta situación planteada deberíamos llamar a la patronal para preguntarles por qué un gremio tiene determinados derechos y otros no.

Desconozco cómo fue la situación y el funcionamiento puntual de los sindicatos, pero más allá de estar de acuerdo o no con el paso que los trabajadores han dado -que no creemos que sea el mejor-, tienen todo el derecho de hacerlo y ninguna patronal puede impedirlo.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Estoy de acuerdo con lo que han dicho los compañeros de la Comisión. Me parece que este es un tema que tiene que ser resuelto en la interna del sindicato, ya que es el lugar idóneo para resolverlo.

SEÑOR TOLEDO.- Quiero señalar que conozco la carrera sindical del compañero Puig desde hace muchos años, y un poco menos la del compañero Andrade.

Tal vez se haya malinterpretado lo que manifestamos. Nosotros fuimos expulsados en 2005 por este sindicato.

SEÑOR PRESIDENTE.- El primer malentendido es que en los sindicatos no se hace carrera.

SEÑOR TOLEDO.- Señor Presidente: por eso estoy trabajando todos los días, ocho horas. Esto no lo hacen los dirigentes sindicales que tenemos, que hace quince años o más que no trabajan. Pero es harina de otro costal, es algo interno, por eso no lo quería decir acá.

Por supuesto que en los sindicatos no se hace carrera, no se hace plata. El movimiento sindical es algo honorario que a uno le tiene que gustar. El compañero Puig lo puede decir porque estuvo añares dentro de él y hasta se comió una huelga de hambre.

En el año 2005 fuimos expulsados por este sindicato porque denunciamos acá, en el PIT- CNT y en todos lados que, escudándose en las elecciones nacionales y departamentales, hacía más de tres años que no se celebraban elecciones, cuando el estatuto dice que corresponde hacerlas cada dos años. No podíamos hacer una asamblea porque estos compañeros no nos permitían hacerla y, en forma unilateral, la Mesa Directiva, con cuatro o cinco rejuntados que no eran delegados, hicieron un plenario trucho y nos expulsaron. Nosotros teníamos una lista llamada "Cabildo Abierto" dentro de esta organización sindical, pero fuimos expulsados.

Consideramos que si las cosas se hacen mal dentro del sindicato tenemos todo el derecho de apoyar a los compañeros que hoy no se apoyan. Este es un sindicato que no hace nada por el trabajador y todos sabemos eso.

Se dijo que la inflación era de más de 3%. También, que el aumento del boleto de 6%, que se hizo en febrero era para aumentar el salario de los trabajadores, pero solo se nos dio 2,98%. Es vergonzoso. Debería dar vergüenza que nosotros demos 2,98 pesos a cada trabajador cada cien pesos. Todos acá tenemos que comer, pagar la luz, etcétera, y sabemos que la inflación fue mucho más alta. Este sindicato come junto con la patronal, pero no pelea por los trabajadores. Así que pongámonos las manos en el corazón. Que no se diga que somos cuatro caídos de la bolsa. No es así. Nosotros tenemos una gran cantidad de afiliados. Es más: ya comenzamos a tramitar la personería jurídica. No queremos -tal vez se interpretó mal- que intercedan entre nosotros y el otro sindicato o entre nosotros y la empresa. Lo que queremos es que se cumpla la ley. Y si la única medida que podemos tomar para que se cumpla la ley es mañana parar el transporte, lo iremos a parar, pero queremos agotar los recursos antes de hacer eso. Los señores Diputados que han sido dirigentes sindicales saben bien que esa medida es la última que se debe tomar. ¿Por qué? Porque además de perjudicar a todos los montevideanos, vamos a perjudicar a los trabajadores que van a perder jornales. Nosotros no vamos a empezar con las medidas de paro para que la empresa nos reciba. La empresa está obligada a recibir a los dirigentes sindicales por la Ley Nº 17.940. Lo único que nosotros pedimos es que se haga cumplir la ley, nada más. Por supuesto que sabemos la fuerza que tenemos, que si paramos nos van a recibir, pero ¿por qué vamos a llegar a esa medida?, ¿por qué no se hace por la vía legal? ¿Hay algún problema que no se pueda hacer por esta vía? ¿O tenemos que meterle todos los trabajadores frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, frente a Cutcsa o cortar las calles? ¿Eso es lo que busca el Parlamento? Si es así, nosotros lo hacemos; no tenemos ningún inconveniente. Nosotros mañana salimos con quinientos trabajadores a la calle y paramos

todo. Por eso, pedimos que no se confunda lo que nosotros pretendemos. Lo que pretendemos es sumamente necesario, que la empresa nos reciba para resolver ciertas situaciones, como el tribunal de sanciones y otros temas internos de la empresa. Como cualquier ciudadano uruguayo, como cualquier núcleo de trabajadores, tenemos el derecho a que se nos reciba.

SEÑOR PUIG.- En cuanto a si el Parlamento pretende tal o cual cosa, voy a decir lo siguiente con todo respeto y fraternidad.

Las veces que tuvimos que organizar conflictos en este ámbito -vinimos durante diez años a la Comisión de Legislación del Trabajo, y muchas veces nos fuimos muy calientes-, nunca le preguntamos al Parlamento qué quería o que no quería. Las veces que tuvimos que ocupar la Compañía del Gas, la ocupamos.

Me queda claro que este no es el caso. Acá hay diferencias internas, por eso reivindico que estas se discuten dentro del sindicato.

Voy a plantear un ejemplo. Si el camino de la creación de dos sindicatos por lugar de trabajo, por rama de actividad, se extiende, estamos en el horno. Lo digo por experiencia propia. La Dirección de Recursos Humanos de la Compañía del Gas creó un sindicato y juntaron cuatro jefes. Este no es el caso. Pero si habilitamos que las diferencias de los trabajadores se diriman formando otro sindicato, creo que este movimiento sindical está dinamitado. Los trabajadores siempre hemos tenido diferencias y las hemos discutido dentro de la organización. La constitución de la CNT en 1964 se llevó a cabo no porque todos estuvieran de acuerdo. Allí había comunistas y anarquistas, que no se podían ver desde la Guerra Civil Española; sin embargo, llegaron a la conclusión de que más importante que la diferencia entre los dirigentes era la unidad de los trabajadores.

Reivindico que las diferencias y líos entre los trabajadores se arreglen dentro de la organización. ¡Vaya si en este movimiento sindical ha habido asambleas en las que precisamente no se tiraban con flores! Antes que la creación de otro sindicato reivindico esta actitud. Lo digo por respeto a los compañeros para que no dejen pasar por alto esta cuestión.

Los compañeros que nos visitan dicen lo que piensan y lo que como movimiento sindical pienso es que si se crean dos sindicatos por rama de actividad, estamos dinamitados. Las diferencias que puedan tener son de clase y allí pueden discutirse. El problema es cuando las patronales -no están innovando porque lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo- quieren crear sindicatos amarillos. Entonces, ahí estamos liquidados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se solicita ser breves en los planteos porque disponemos de poco tiempo.

SEÑOR PLACERES.- Aunque la Comisión no lo ha discutido aún, como legislador debo decir que no voy a marcar el rumbo acerca de las acciones que tiene que tomar la clase trabajadora. Si quieren cortar la ruta, calles, ocupar la empresa, es una decisión de la delegación; no tengo que pedir permiso para tomar las acciones que reivindico en función de una estrategia. Esa no es la función del legislador. En este ámbito, los legisladores escuchamos la problemática que plantea la delegación, la analizamos y vemos qué mano podemos dar dentro del marco en el que debemos manejarnos para destrabar situaciones.

Le aclaro al señor Toledo que no es función del legislativo indicar las acciones que deben tomar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que deberíamos convocar a los compañeros de la Unott. Aquí se dijeron muchas cosas. Es bueno que tengamos todos los puntos de vista.

SEÑOR BARRETO.- El compañero se refirió al sindicato amarillo que pueda crearnos la empresa. Eso no lo sé, pero ¿cómo llamaríamos un arreglo entre empresa, Gobierno y sindicato por el que ingresan compañeros con la categoría de chofer practicante percibiendo la mitad de sueldo durante un año, es decir, $ 10.000? Eso es una vergüenza; eso es ser amarillo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del Sindicato de Trabajadores del Transporte.

(Se retira de Sala una delegación del Sindicato de Trabajadores del Transporte)

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato Médico del Uruguay)

——Comisión da la bienvenida al doctor Gustavo Grecco, Secretario del Sindicato Médico del Uruguay y al doctor Mario Garmendia, asesor legal en materia laboral.

SEÑOR GRECCO.- Muchas gracias por habernos recibido. Es un placer y un honor estar aquí.

Solicitamos esta comparecencia a fin de darle continuidad a un proceso que comenzó el año pasado, hace exactamente un año, cuando concurrimos a este mismo recinto por la situación que se generó en el Hotel Alción del Balneario Solís, colonia de vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay. Para el Sindicato es una encrucijada resolver esta situación.

Desde el punto de vista laboral -materia que le compete a esta Comisión-, en ese lugar se desempeñan cincuenta y cinco funcionarios, algunos en plantilla, otros jornaleros. La situación laboral de ellos es de máxima importancia para nosotros, pero debemos resolverla conjuntamente con la del hotel.

Resumiendo -no pretendemos extendernos, entendemos la extensa agenda de la Comisión-, el Hotel Alción pertenece al Sindicato Médico del Uruguay desde 1961, es la colonia de vacaciones. Para el colectivo médico, el hotel tiene una larga tradición de descanso, confraternidad y de relación afectiva muy importante. Tenemos generaciones que han crecido, que han vivido su infancia en ese hotel. Pero su administración ha sido gestionada de una manera "amateur", por decirlo de alguna manera, por colegas que periódicamente rotan de acuerdo a las elecciones del Sindicato Médico del Uruguay, pero que lo hacen con el mejor de los esfuerzos y honorariamente.

En el transcurso de los años, por diversos motivos y porque había problemas mucho más urgentes y complejos para resolver -por ejemplo, el tema del Casmu que se resolvió hace algunos años-, el Sindicato Médico del Uruguay dejó parcialmente de lado algunas obras, no haciendo las inversiones correspondientes. El hotel sufrió un deterioro edilicio significativo que en este momento llega a condiciones que lindan con la seguridad para quienes lo usufructúan. De hecho, el año pasado, el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, ante un informe de especialistas en el tema y ante una inspección realizada por la Dirección Nacional de Bomberos, tomó la determinación de cerrar el hotel transitoriamente hasta realizarse una serie de refacciones, por ejemplo, corregir la instalación eléctrica, quitar la leña de al lado de la caldera, es decir, una serie de correcciones para proteger y evitar algún tipo de siniestro que pudiera estar vinculado al deterioro edilicio que sufre el hotel.

Hemos dialogado con la Dirección Nacional de Bomberos, se hicieron los acondicionamientos necesarios, pero el hotel necesita una remodelación en su estructura completa. Estimamos que la inversión, de acuerdo a lo que nos han mencionado los especialistas, es de alrededor de US$ 4:000.000 y US$ 6:000.000. Para el Sindicato implica una inversión y esfuerzo enormes -obviamente, BROU mediante- y con una serie de pasos que van desde lo jurídico, económico- financiero hasta la profesionalización de la gestión. Nos ha llevado este año elaborar dos proyectos -estamos por definirnos por uno- que comprenden la reconversión del hotel y la gestión profesional posterior a través de un grupo hotelero profesional manteniendo los beneficios que el colectivo médico tiene en su colonia de vacaciones.

En todo este proceso, los trabajadores son parte, rehenes, espectadores y actores. Nos hemos reunido con ellos porque queremos dar los pasos necesarios, asumiendo nuestras obligaciones, en este caso, más allá de que somos un Sindicato, como empleadores, respetando sus derechos laborales brindando una serie de mecanismos que permitan sortear este período de transición por el que el hotel deberá permanecer cerrado mientras se realiza la obra. Además, el propósito es tratar de dar una imagen objetiva de un hotel refaccionado, funcionando los trescientos sesenta y cinco días del año con una impronta de sala de conferencias o centro de convenciones que dé giro a la actividad del Sindicato Médico del Uruguay. No debemos perder de vista lo que significa para la región, como fuente de trabajo muy importante para Solís y

un foco de movimiento económico también importante, siendo un aditamento para que hagamos el esfuerzo para mantenerlo.

La finalidad de esta comparecencia es mantener al Parlamento informado de estos pasos. Tenemos muy buen vínculo con los funcionarios a la hora del diálogo para el período de la transición. Estamos dispuestos a dar los pasos necesarios para buscar los mecanismos para que los trabajadores vean sus derechos protegidos. En este sentido, una vez planteadas la viabilidad del proyecto y la obra seguramente se incluirá la solicitud de un seguro de paro extendido al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por un plazo limitado hasta que logremos resolver esta situación.

El Sindicato Médico del Uruguay reafirma su voluntad ante esta Comisión de respetar los derechos laborales, otorgando una solución lo más racional posible a los cincuenta y cinco funcionarios que trabajan en el hotel.

SEÑOR PUIG.- En primer lugar, saludo a la delegación.

Quisiera saber el plazo estimado para la realización de la obra y cuándo el hotel volvería a las actividades habituales permitiendo que esos cincuenta y cinco trabajadores retomen sus actividades.

Además -seguramente se habrá dado un proceso de intercambio con los trabajadores-, qué han manifestado los trabajadores en torno a esto. Me quedan claras las medidas respecto al seguro de paro especial, extendido en este caso, pero quisiera saber qué mecanismos de consulta ha habido con los trabajadores.

SEÑOR GRECCO.- Según los operadores, la obra se ejecutaría en un año o año y medio. El hotel cuenta con setenta y dos habitaciones y necesita una refacción profunda de todas sus instalaciones. La idea, una vez que pongamos el emprendimiento en marcha, no es hacer parches sino proceder a las refacciones profundas necesarias.

La semana pasada me reuní con los funcionarios; a través de nuestro jefe administrativo y el gerente del hotel tenemos un diálogo permanente. Obviamente, el planteo de los trabajadores es acerca de la cobertura, en qué posición quedan ante esta situación. Me atrevo a trasmitir que su posición al respecto es aceptar todos estos mecanismos que hemos propuesto, planteados con un criterio muy amplio y con sentido común. Tenemos varias formas de lograr la cobertura durante este período y de evitar que los trabajadores pierdan sus derechos. Me refiero al uso de las licencias en tiempo y las remuneraciones adquiridas durante el período en el que han trabajado; el seguro de paro para quienes tienen el derecho y si tenemos la anuencia del Poder Ejecutivo, un segundo paro extendido, lo que sería una ayuda importante para nosotros y para los funcionarios durante este año o año y medio que lleve la ejecución de la obra. Hay funcionarios que no van a quedar sin trabajo porque el hotel no puede quedar sin vigilancia y sin las tareas de mínimo mantenimiento mientras se hacen los trámites necesarios; además, pueden rotar, método que también están dispuestos a aceptar en esta mesa de diálogo.

El Sindicato estableció como condición al grupo hotelero que tome el emprendimiento que la plantilla de funcionarios que trabaje sea la misma que tenemos; algunos hace veinte o treinta años que están en el hotel.

Además, especialmente nos interesa -así lo hemos conversado tanto con los trabajadores como con el grupo hotelero- la capacitación. En ese sentido, aprovechar este período logrando un plus en cuanto a la capacitación de los funcionarios para que una vez reabierto el hotel poder brindar un mejor servicio. Por supuesto, esta capacitación es a costa del sindicato y del grupo operador, cuestión que también es de recibo por parte de los funcionarios.

Todo esto se ha hecho en una mesa de diálogo permanente a través de la que vamos manteniendo al tanto el proceso de negociación y los plazos. Tenemos dificultades para los plazos, es decir, cuánto tiempo es preciso, dependiendo de la magnitud de la obra, si estamos hablando de un año, año y medio o menos, si abríamos el hotel en la mitad del período; son cosas que debemos ir definiendo pero confiamos que con buen criterio y sentido común lo vamos a lograr.

SEÑOR PRESIDENTE.- No fui titular en el período anterior; ingresé el día que llegaron los compañeros del sindicato, hace un año más o menos, cuando había que resolver sobre el cierre por los

riesgos edilicios que generó algunos tiroteos, sobre todo luego de que se cruzaron acusaciones sobre montos salariales. Entonces, me vienen a la mente tres o cuatro reflexiones.

Por ejemplo, en este caso, tenés que bailar con la más fea, porque nunca te gusta negociar sobre la base de un tiempo en el que se interrumpe, ojalá parcialmente, el trabajo.

Parece sensato que la Comisión convoque al encargado del grupo administrador. No parece posible que podamos fundamentar ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la extensión del seguro de desempleo, si no tenemos alguna certeza de que esos compañeros puedan ser reintegrados.

Estaría bueno mirar el cronograma de obras porque, aunque culmine dentro de un año y medio, quizá, pueda ponerse en funcionamiento una parte del hotel de manera de reducir el impacto que produce la pérdida de los puestos de trabajo. Tengo claro que el hotel del Sindicato Médico del Uruguay es una fábrica para Solís porque produce un gran impacto en la localidad.

Parece cantada la participación del Inefop en este tema para que pueda monitorear la capacitación de los funcionarios.

Por otra parte, habría que estudiar la posibilidad de generar alguna compensación para mejorar el seguro de desempleo; de esa forma, podrían evitarse traumas. Además, podríamos convocar a los trabajadores organizados del hotel para que nos dieran su punto de vista.

Me queda claro que aún en las situaciones más difíciles, tener una buena relación laboral es la mejor forma de atravesar las situaciones más traumáticas. De todas formas, es obvio que un trabajador con veinticinco años de estabilidad ahora esté pasando por una situación emocional muy compleja, con la incertidumbre de continuar en su empleo. Si se lograra incorporar a la totalidad de trabajadores, mantener los derechos adquiridos y reducir el período de tránsito hacia la reinserción laboral -más algunos componentes de compensación o capacitación-, sería clave para solucionar esta situación tan compleja. Esto sería bueno tanto para los trabajadores como para la localidad.

Por último, la normativa actual permite que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en condiciones excepcionales, pueda otorgar un seguro de paro especial. Esto es complejo de lograr aunque recuerdo un par de casos en los que pudo aplicarse. Podríamos trabajar en este punto a fin de saber si hay voluntad política para atender esta situación.

SEÑOR PUIG.- Esta es una situación muy compleja. Sinceramente, si hay un elemento que ayuda a visualizar la llegada a buen puerto de esta situación es que el Sindicato Médico del Uruguay viene a hacer el planteo. Si viniera una empresa, lo vería con mayor preocupación. Digo esto porque, luego, los trabajadores se quedan sin sus fuentes laborales. Es importante conversar con los trabajadores y con el sindicato de la rama, el SUGHU.

¿De qué manera puede incorporarse a la negociación una compensación que, de alguna manera, equipare lo que los trabajadores reciben en actividad con las quitas que perciben durante el seguro de paro? Sería bueno incorporar esos aspectos para generar mejores condiciones a estos trabajadores. Efectivamente, se trata de una fuente de trabajo muy importante para la región y zonas aledañas. La idea es que no se resienta la capacidad adquisitiva de los trabajadores porque eso repercutiría directamente en ellos y en la zona; habría que incorporar ese elemento en la negociación. También debería negociarse el hecho de que los trabajadores fueran reintegrados.

(Ingresa a Sala el doctor Martín Salgado, integrante de la Comisión Directiva de la Colonia de Vacaciones del SMU)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al doctor Martín Salgado.

SEÑOR GRECCO.- Nosotros queremos tener un hotel refaccionado, acorde a lo que es la hotelería y al confort que hoy se exige en el mercado, con el condimento de lo que significa el colectivo médico como

un mercado interno afectivamente vinculado y potencialmente cliente fácil como para que el proyecto sea sustentable en el tiempo, algo importante para nosotros.

El Sindicato Médico del Uruguay no tiene interés en réditos en este proyecto. A nosotros nos importa el beneficio del socio; no somos una empresa. Nos interesa reinvertir para no tener este mismo problema dentro de diez años.

El seguro de paro extendido sería de gran ayuda para nosotros y podríamos estudiar la complementación. Sin embargo, de los cincuenta y cinco empleados, no todos tienen seguro de paro; algunos son jornaleros. Para los que no tienen acceso al seguro de paro por el tipo de vínculo que tenemos, el Sindicato Médico deberá asumir el costo económico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que ser jornalero no inhabilita recibir el seguro de desempleo.

SEÑOR GRECCO.- Estoy de acuerdo, pero ellos no llegaron a generar el seguro de paro. Además, estos trabajadores ya estuvieron en el seguro de paro durante el año anterior porque esta situación se está repitiendo.

La mesa de diálogo con los funcionarios está instalada y hay acuerdo; hay que hacer un estudio caso a caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como decía el señor Diputado Puig, no es frecuente que venga la patronal de antemano; en general, nos enteramos de los problemas tarde y mal.

La única forma que tenemos de contribuir es no adjudicar mala intención a las partes. Una negociación sana parte de la premisa de que se afrontan dificultades. Vamos a convocar al sindicato para conversar. El papel de la Comisión es facilitar las gestiones. Está bueno que esta situación dramática no apunte a un cierre definitivo sino a la reconstrucción de un componente que, cualquiera que tiene un médico conocido, sabe que es patrimonio intangible de la colectividad médica. También saludo la decisión de mantener abierta la Colonia de Vacaciones.

Les agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de Sala la delegación del Sindicato Médico del Uruguay)

(Ingresan a Sala representantes de la Cooperativa de Trabajadores de Calvinor -Cooptravinor-)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a los compañeros de la Cooperativa de Trabajadores de Calvinor -Cooptravinor-, Enrique Machado y Ruben Rodríguez.

SEÑOR MACHADO.- Nos conocemos con la mayoría de los integrantes de esta Comisión. Estamos aquí porque nos han invitado a raíz de la movilización llevada a cabo en la plaza. Un grupo de compañeros vinimos desde Bella Unión a plantear nuestra problemática.

Calvinor es la palabra que nos identifica. Nos encontramos en esta movida desde hace dos años, a partir del 13 de mayo cuando nos hicimos cargo de la planta. El Diputado Placeres conoce bien los episodios acaecidos. En varias oportunidades participamos con él en el movimiento de empresas autogestionadas por obreros. En muchísimas oportunidades intercambiamos ideas y planteos concretos que no tuvieron buen fin.

En este momento estamos enfrentando un problema muy complejo en cuanto a ingresos, para sostener la planta. Este mes termina el contrato que firmamos con el Banco de la República por la custodia del predio. Como todos saben, tenemos un gravísimo problema por el seguro de desempleo. El Ministerio de Trabajo realizaba las gestiones ante el Banco de Previsión Social, y cada tres meses lo renovábamos mediante una argumentación escrita. Pero, a partir de octubre dejamos de percibirlo, porque a partir de ese momento debe aprobarse un proyecto de ley. Lamentablemente, en el mes de octubre, debido a las elecciones, las Cámaras estaban en receso. La documentación salió del Ministerio, pero no sabíamos dónde estaba. Más adelante nos enteramos que el expediente tiene el número 7960. Estamos buscando la manera de que ese expediente que,

supuestamente, hoy se encuentra en el Ministerio de Trabajo, sea enviado al Poder Legislativo para que se apruebe y, luego, podamos seguir solventando el grupo de compañeros con ese seguro. Les hemos hecho llegar esta información a distintos Diputados. Reitero que la situación es muy compleja, en cuanto a los rubros que estamos percibiendo como cooperativa.

Asimismo, estamos enfrentando un problema muy serio en la autogestión. No se sabe qué destino tiene. Fondes ha anunciado la negativa de apoyar este proyecto. El señor Diputado Placeres conoce a fondo lo que ha sucedido. Hoy no tenemos ningún respaldo de parte del Gobierno. En varias oportunidades hemos golpeado las puertas de esta Casa. Estamos partiendo, prácticamente, de cero con estas nuevas autoridades con las que hemos logrado llegar a estas instancias. Todos los que estamos acá conocemos el tema en profundidad; poca gente no lo conoce porque se ha hablado mucho sobre él. Durante la Legislatura anterior hemos venido aquí en distintas oportunidades a reunirnos con varios Diputados.

(Ingresan a Sala por el Sindicato de Trabajadores de Greenfrozen -STG- el señor Pablo Dávila, Presidente del Sindicato de Trabajadores Hortícolas -STH- y la señora María Rita Traba, Vicepresidenta del Sindicato de Trabajadores de Greenfrozen -STG-)

——En definitiva, hoy nos encontramos a fojas cero. Vamos a empezar a intercambiar información con ustedes para ver hacia dónde ir. Pedimos que se concrete una solución lo antes posible. Hoy no traemos ninguna propuesta de solución; se nos dijo que no al proyecto original.

Quiero enfatizar algo: se nos ha dejado abandonados en aquel rincón. Nosotros estamos de custodios de la planta porque hemos asumido esa responsabilidad con el Banco de la República, pero hoy estuvimos con la sindicatura y le dijimos que en cuanto termine la custodia, si no se soluciona el seguro, vamos a abandonar la planta. Enviaremos una notificación al síndico; ya no será nuestra responsabilidad si aquello queda hecho una tapera y comienzan a desaparecer las cosas. Si no estuviéramos nosotros, ya no existiría nada. Lamentamos que no hayan visto con buenos ojos los planteos que hemos formulado. No nos dieron la oportunidad de trabajar en ese emprendimiento. Habrá o no razones de fondo. En estos casos todo es discutible. Nosotros siempre estamos dispuestos al diálogo.

Les voy a comentar algo porque amerita que lo sepan. El 2 de octubre pasado, el ex Presidente Mujica fue a inaugurar unas escuelas y nos entrevistamos con él. Si bien fue de manera informal, al fin y al cabo, fue una entrevista. Él nos prometió, en primera instancia, una solución al problema laboral, a cambio de la autogestión. Le dijimos que no había ningún problema; era bienvenido si nos solucionaba el problema de la fuente laboral. Eso quedó en el aire y nosotros volvimos a insistir. "Cachete" Martínez quedó como interlocutor, pero no lo pudimos volver a ubicar y no se concretó nada. Llegó el 26 de octubre, luego el balotaje, y nosotros soportamos todas esas instancias. Lamentablemente, ahora estamos ante las elecciones departamentales; la situación continúa, no sé cuándo va a terminar todo esto. Nosotros seguimos sin trabajo; nuestras familias se ven sometidas a vivir con un ingreso mínimo que percibimos por la custodia del Banco República. Es imprescindible solucionar esta situación. Yo no sé quién se va a hacer cargo de esto, pero si la empresa se abandona, no será por nuestra responsabilidad; los responsables tendrán que rendir cuentas. Queremos dejar eso claro en esta Comisión porque aquí hay gente conocida y me consta que tienen voluntad y actitud para ayudarnos. Es una lástima que haya caído el emprendimiento de Calvinor o como quieran llamarlo, pero nosotros seguimos allá con la necesidad de seguir trabajando allá con nuestra familia. Nosotros no podemos aceptar la tarjeta del Mides porque nos parece denigrante. Solicitamos trabajo; es así. Trabajando tenemos dignidad. Somos obreros, no perdimos la dignidad de ser obreros. Si se fracasó en este proyecto descartado por el Fondes, existirán razones. El ingeniero Jorge Varela dijo que no era viable después de que la CND hizo un estudio de factibilidad y viabilidad a principios del año 2013 y dio todo su apoyo. Se trata de un tremendo estudio que varios lo tienen como el señor Diputado Placeres que ya lo ha visto. Ese informe decía que el proyecto era viable. Pero, en fin, habrá otros temas de fondo. No nos interesa discutir esas cosas hacia atrás, porque si pasó, pasó. Nos interesa discutir una solución de fondo para nosotros, los obreros, que estamos pasando muy mal, y que se pueda concretar lo antes posible. Estamos pasando realmente muy mal al igual que nuestras familias. Los señores Diputados se habrán enterado por toda la movida que se ha hecho de nuestra realidad.

Ahora se agranda la torta con el problema de la empresa Greenfrozen. Los señores Diputados saben muy bien de qué se trata todo esto. En Bella Unión las empresas tienen un potencial enorme pero no tenemos apoyo. Si no hay un apoyo político de fondo para todo esto, no salimos adelante. Eso está clarito y está en la tapa del

libro. Si estos dos emprendimientos no se apoyan políticamente, se van al bombo y será una tremenda injusticia y quedará como antecedente en nuestro país; es una gran injusticia lo que se está haciendo. Esto es bueno que se reconozca y se diga en su momento, porque si después pasa lo peor, hay que saber quiénes fueron los responsables de ello. Ahí nos van a empezar a amargar la vida y no es justo porque nosotros hemos denunciado esta situación en varias oportunidades. Entendemos que los nuevos señores Diputados agarran un hierro caliente. De todas maneras, hay que juntar esfuerzos y encontrar soluciones de fondo. Esto no admite más tiempo ni decir que hoy estamos y tomamos nota y lo vemos dentro de tres meses. No, no hay tres meses. Ya perdimos la custodia, ya le dijimos a la sindicatura que estamos dispuestos a abandonar el lugar. ¿Qué quiere decir? Que dentro de un mes aquello va a quedar solo.

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato de Trabajadores de Greenfrozen)

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Soy integrante de la cooperativa de Calvinor.

Con lo dicho por el señor Machado se plantearon todos los puntos que habíamos pensado exponer.

Pedimos de corazón a la Comisión que busquemos en conjunto una solución a esta problemática, porque ya no podemos seguir diciendo que será para mañana o pasado mañana.

Hubo mucha gente que nos visitó, que tenía un buen ingreso, y nos decía: "vamos arriba muchachos", "luchen". Pero quienes tienen un salario muy chiquitito, nos decían: "es muy difícil". Y ese "muy difícil" es por lo que estamos pasando hoy nosotros.

SEÑOR PLACERES.- Antes que nada, quiero saludar a los compañeros y compañeras del norte del país.

Creo que Bella Unión ha recibido más de un apoyo en este proceso del gobierno frenteamplista que, de lo contrario, hubiese desaparecido. Quizás en alguna etapa de desarrollo nos hace falta empujar algo más, pero el departamento ha obtenido varios recursos que fueron a otras áreas que no son las que quizás estemos analizando hoy.

Reconozco el proyecto de Calvinor, fuimos al remate junto con los compañeros. El Instituto Nacional de Colonización tomó parte de ese predio y ellos están ahí asegurando el bien que es la bodega.

Últimamente, se ha comentado que al centro de vitivinicultores en su conjunto le interesa la compra de Calvinor, algo que acá no se dice. Hay que seguir profundizando, porque debemos encontrar una salida. En su momento, hubo una bodega importante enfrente a Bella Unión. Muchos miran para acá pero en Artigas tienen un perfil de trece millones de habitantes, que están en Río Grande del Sur, que es un mercado atractivo.

Creo que la situación de los compañeros de Calvinor se va a dirimir a corto plazo, aunque primero hay que definir muchas cosas como, por ejemplo, las políticas que van a aplicar el Instituto Nacional de Colonización. Hay que tener en cuenta que caímos en año electoral, pero por suerte la Presidenta del Instituto sigue siendo la misma que estuvo en el Período pasado. Ella conoce muy bien sobre el tema de Calvinor, por lo que se podría trabajar con la gente del Instituto Nacional de Colonización y analizar qué perspectiva de desarrollo puede tener esta empresa.

En poco tiempo tenemos las elecciones municipales y hay algunos planes de desarrollo pero, lamentablemente, como dicen los ciudadanos, estamos en una año electoral que termina después del mes de mayo.

En cuanto al seguro de paro, habría que trabajar con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y con el señor Director de Trabajo para ver qué se puede articular. En ese sentido, hay que abrir mucho la cabeza y ver qué visión tiene de desarrollo la propia Intendencia. Para esa zona había un proyecto de aguas termales. La propia ALUR quería incorporar dentro de su proyecto la plantación de algún tipo de cereal como el sorgo para trabajar en conjunto con el Instituto Nacional de Colonización.

Inacoop también participó con algunas ideas a fin de desarrollar la parte de Calvinor. Hay que articular mucho; ellos lo saben; no es fácil.

Hace unos días hablaba con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social quien me decía sobre la situación de Greenfrozen, que el dueño se había comprometido a un pago y no lo va a hacer, y no lo quiere hacer. Este es un tema que tenemos pendiente con esta Cartera. Creo que son dos asuntos atendibles que nosotros, desde el espacio legislativo, debemos lograr una articulación de instituciones para ver cómo desembarcamos ahí, porque hay un problema de respuesta a esta situación. Tenemos que desembarcar de una manera articulada. Me parece que la Comisión de Legislación del Trabajo debería convocar al Instituto Nacional de Colonización porque a la brevedad contaremos con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a quien habría que plantear todos estos asuntos como también al Director de Trabajo, señor Juan Castillo.

Por otra parte, habría que dialogar con las autoridades de la actual Intendencia, a pesar de que se va a una contienda electoral; nos gustaría conocer la visión de la propia Intendencia en cuanto a estos dos proyectos. Me parece que habría que encontrar alguna salida en ese marco.

Todo lo que se manifestó hasta el momento por parte de quienes nos visitan hace a la situación que están atravesando. Y lo que puedo decir es que, desde este ámbito, tenemos que articular mucho y tratar de encontrar una salida a los planteos de estos dos emprendimientos.

Por último, quisiera señalar que desde que el Frente Amplio desembarcó en 2005 Bella Unión ha sido un eje de inversión. Podría haberse perdido el departamento de Artigas y creo que el ingenio de ALUR se ha desarrollado mucho. De allí surgieron otras fuentes laborales que no están vinculadas a estos dos proyectos, que conviven en el departamento.

Quería hacer esta aclaración porque parecía que se le estaba dando la espalda al departamento y creo que no; hay que seguir insistiendo y articulando muy fino con estos dos proyectos productivos.

SEÑOR EZQUERRA.- Me interesa conocer el proyecto relativo a este asunto a fin de informarme. Soy de Tacuarembó y conozco un poco la realidad del norte. Sin duda, no se puede desconocer el apoyo que se ha dado a Bella Unión. Tuve la suerte de conocer Bella Unión y de ver el cambio que allí se produjo. Aunque no es en esta Comisión que vamos a debatir todos estos aspectos, creo que el Estado ha tenido un crecimiento como yo, que estoy obeso. Y las empresas del interior terminan sintiendo ese peso por estar alejadas del puerto, lo que ha llevado a que muchas empresas fracasen. Considero que cuando hagamos estas coordinaciones deberemos marcar estas cosas porque así como se ha dado el apoyo también se produjo ese contrapeso que ha llevado a las empresas a que fracasaran y luego ya no se quisieron instalar en aquel lugar sino solo en Montevideo. Las dos cosas han ido de la mano. Me parece que es un tema que deberemos pulir.

Reitero que me gustaría estudiar el proyecto porque estoy seguro de que podemos aprender para cuando lleguen otras empresas interesadas en invertir allí, podamos poner el ingenio y gente que sabe, que estudió a los efectos de colaborar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a la delegación del sindicato de trabajadores de Greenfrozen, integrada por la señora María Rita Traba y el señor Pablo Dávila.

SEÑOR DÁVILA.- Soy integrante del sindicato de la parte agrícola de la empresa Greenfrozen.

Con respeto a lo que decía el señor Diputado Placeres, en Bella Unión hubo una inversión muy grande al inicio del Gobierno del Frente Amplio, y es cierto que se podría haber perdido el departamento si ello no hubiese ocurrido. De todas formas, habría que ver cómo se hizo esa inversión, dónde fue, si no se centralizó mucho en el área de la caña de azúcar, olvidándose de las demás empresas.

Hoy estamos en un punto en donde la caña de azúcar y ALUR están en un achique y al no haber un respaldo al resto de los emprendimientos, se cayeron totalmente. Entonces, estamos volviendo nuevamente a lo que sucedía antes de 2006. Seguimos con el mismo problema, más allá de esa gran inversión que se hizo, aunque

si se le pregunta a cualquier trabajador, va a reconocer que hubo una gran inversión y se agradece. De todas formas, hay que decir que jamás el trabajador de Bella Unión llegó a trabajar un año entero porque la zafralidad siguió existiendo. Entonces, en la primera de cambio, el que sufre es el trabajador, que es lo que está sucediendo ahora.

Se reconoce que se hizo una inversión, pero no se hizo de la mejor manera. De pronto, si se hubiese invertido bien todo ese dinero, no estaríamos nosotros hoy acá.

En cuanto a Greenfrozen, nosotros estuvimos el año pasado en esta Comisión exponiendo la problemática. Desde noviembre del año pasado estamos sin trabajar porque la producción se paró. Tuvimos un poquito más de suerte que los demás compañeros porque al menos pudimos lograr lo del seguro, porque todavía podemos seguir usando las prórrogas y, de esa manera, nos vamos sosteniendo. Una de las problemáticas más grandes que sufrimos es no tener qué llevar a la mesa de nuestras familias si no contamos con un seguro. Desde noviembre del año pasado hasta el día de hoy, la situación sigue incambiada. Hemos hecho una gran cantidad de gestiones, ido a cuanta Comisión existe, recorrido los Ministerios que tienen competencia en el tema, y seguimos en la misma situación.

Este empresario argentino sigue acumulando un expediente enorme de infracciones e incumplimientos, pero con las leyes que tenemos no podemos hacer nada para sacarlo de la empresa. Seguimos sin entender esa parte.

Nos dijeron que hiciéramos un proyecto y estamos trabajando al respecto. Pero nos preguntamos si cuando lo terminemos se van a dar las condiciones para volver a trabajar o si este empresario va a seguir siendo el dueño de la empresa. Nos preguntamos también a quién más tiene que deberle o qué otra cosa debe incumplir para que alguien lo saque.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no tiene competencia, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no puede hacer nada y las Comisiones a las que hemos concurrido lo único que pueden hacer es enviar la problemática a los organismos competentes. Desde noviembre del año pasado hasta el día de hoy, no hemos encontrado el ámbito de decisión.

Nos gustaría que alguien nos dijera dónde se deciden las cosas en este país, dónde se hace Justicia a favor de ciento cincuenta trabajadores, de toda una sociedad. Hasta el día de hoy, lo único que estamos viendo es que una persona sola, que se dice empresario y que tiene el cien por cien de las acciones, hace y deshace desde el otro lado del río, y acá todos miran cómo los trabajadores padecen esa situación; nos dan un seguro para que la vayamos manejando.

Tenemos la esperanza de poder autogestionar algún día la planta, porque vemos que no existe otra manera. Como dijimos, estamos elaborando un proyecto en conjunto con el Instituto Cuesta Duarte y el PIT- CNT. Pero, ¿qué va a pasar después de que terminemos el proyecto? No nos queremos encandilar con eso.

El lunes fuimos invitados a una reunión, citada por el Instituto Cuesta Duarte, que se realizó en una oficina del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Se había convocado a los mayores acreedores estatales de Greenfrozen: Banco de la República, DGI, BPS y OPP. Como todos conocen cuáles son las deudas e hipotecas, me parece que no hace falta nombrarlas nuevamente. Nosotros viajamos desde Bella Unión el domingo exclusivamente para eso. Llegamos el lunes a la oficina y solamente estábamos los trabajadores, la extensión universitaria que había sido invitada porque estaba trabajando junto al Instituto Cuesta Duarte, el PIT- CNT y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, porque precisamente la reunión era en una de sus oficinas. El resto de las instituciones que habían sido invitadas, precisamente, para que empezáramos a resolver la parte jurídica, ya que son tantas deudas y las más grandes son con instituciones del Estado, no se hicieron presentes; se excusaron por un tema de agenda. Nos parece que entre todos podemos encontrar la manera de sacar a esta persona. Nosotros tuvimos que viajar seiscientos kilómetros para venir a una reunión en la que era evidente que no se iba a resolver nada porque no estaban las instituciones que podían dar alguna solución o empezar a destrabar este problema.

Si bien ahora estamos buscando a través del proyecto y de estas reuniones con las personas o instituciones que creemos pueden comenzar a resolver toda esta maraña, tampoco nos vamos a pasar toda una vida haciendo gestiones.

Desde noviembre hasta ahora pasó medio año, y si lo borramos, estamos en el mismo lugar. Lo único que puedo decir es que no nos morimos de hambre porque tenemos el seguro. Mientras tanto, Bella Unión se sigue cayendo, y a nosotros nos dicen que hagamos un proyecto. Es cierto que antiguamente no teníamos nada; ahora estamos elaborando un proyecto. Pero algunos se ponen a estudiar la situación y nos dicen que el campo no era de Greenfrozen, que era arrendado, que la marca no existe, que la industria y la parte de ventas están desarmadas, y que eso no tiene cura, como nos dijo el ingeniero agrónomo Benech del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Nosotros al menos estamos intentando hacer algo porque queremos recuperar la empresa. Entonces, si esta situación no tiene cura, Bella Unión se cae a pedazos. ¿Alguien está pensando en otra alternativa o solo somos nosotros los trabajadores? Si los trabajadores no buscamos otra alternativa, si dejamos que los encargados, los responsables, los gobernantes -que serían los que tienen que resolver el tema de toda la población- busquen una solución para Bella Unión, nos preguntamos cuál sería. Esta problemática no es de ayer, no es del 1º de marzo, es de hace mucho tiempo. Nos preguntamos si hay alguna institución o alguna persona sentada en un escritorio tratando de buscar una solución para Bella Unión o solo somos los trabajadores los que estamos luchando contra viento y marea, chocando contra todas las paredes, pues lo único que nos saben decir es que jurídicamente no se puede. Podemos aceptar que jurídicamente no se puede y que eso quede tirado ahí. Entonces, ¿cuál es la otra solución? ¿Quién nos presenta la otra alternativa para Bella Unión? Podemos aceptar que Calvinor no va más, que Greenfrozen tampoco y que ALUR es lo que hay hoy. ¿Cuál es la otra alternativa para Bella Unión?

Los trabajadores estamos buscando alternativas en lo que sabemos y en lo que hemos trabajado durante años, como lo hacen los de Calvinor en el rubro vinos. Es cierto que estas industrias están totalmente desarmadas porque las personas que las gestionaron las hicieron pelota. Tal vez sucedió esto porque no fueron controladas.

SEÑORA TRABA.- Como el compañero dijo, estamos elaborando un proyecto junto con el Instituto Cuesta Duarte, que ya estuvo en Bella Unión analizando la calidad de los trabajadores y también la cantidad de mujeres que nos desempeñamos allí.

En esta oportunidad, hemos venido a la Comisión a pedirles que sean los articuladores de una intervención mientras no tenemos pronto el proyecto, que va a demorar. Nos gustaría empezar a trabajar ya con la intervención del Gobierno para que no se pierdan trescientos ochenta mil kilos de productos. De esa manera, podríamos seguir manteniendo nuestros puestos de trabajo. Si desaparecemos del mercado dentro de unos meses, vamos a perder la marca, que es nuestro mayor valor.

Por otra parte, nos gustaría saber por cuánto tiempo vamos a tener el seguro de paro.

Por último, quiero decir que como la reunión del otro día no fue fructífera, necesitamos tener una respuesta.

SEÑOR PUIG.- La situación de Greenfrozen se conoce en esta Comisión a partir de la presencia en varias oportunidades de los trabajadores y de la acción o de la omisión del empresario. En varias oportunidades, los trabajadores hicieron planteamientos con el compromiso a rajatabla de hacer los esfuerzos para que la verdura que estaba en cámara no se perdiera, para recoger lo que estaba sembrado, y así posibilitar la continuidad del emprendimiento. Además, se hicieron gestiones a través de los propios sindicatos de las empresas UTE, OSE, etcétera, para llevar esto adelante. En varias oportunidades, se dialogó con el empresario y últimamente en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Una vez más se llegaron a acuerdos, pero se incumplieron como se han incumplido durante mucho tiempo por parte de esa persona.

Creo que -me hago cargo de lo que digo- la última decisión de la patronal de que no iba a pagar los adeudos comprometidos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hasta que el Gobierno no resolviera la situación a Greenfrozen es un chantaje para tratar de obtener más recursos de los que ya se han obtenido. Me parece que la única salida de continuidad del emprendimiento es a través de la iniciativa de autogestión que adoptaron los trabajadores y es allí donde hay que hacer hincapié. La verdad es que seguir dándole plata al empresario para que no cumpla con los trabajadores, para que sea una empresa totalmente ineficiente, es darle margaritas a los chanchos. Tantas veces para justificar privatizaciones se nos dijo que el Estado era ineficiente, pero acá claramente se ve la actitud de empresarios privados que lo único que quieren es cosechar privilegios para ellos.

Me parece que en el caso de Greenfrozen tiene que haber alguna solución. Una de ellas podría ser la extensión del seguro de paro para que se pueda concretar el proyecto que están planteando los trabajadores, que es algo imprescindible para que se pueda desarrollar. El Estado debe contribuir para algo que efectivamente se pueda cristalizar y no seguir aportando a empresarios que no ayudan a resolver la situación.

En el caso de Calvinor, nos hemos enterado de que hay varios proyecto viables y creo que hay que seguir trabajando en esa línea.

Como ya se ha manifestado, se han hecho inversiones muy grandes en el último período en la zona que han posibilitado que Bella Unión pudiera tener perspectivas, pero habría que analizar con mayor precisión dónde va cada uno de los esfuerzos que hace el Estado y la sociedad para poder desarrollar una actividad productiva allí. Creo que las gestiones de algunos empresarios privados nos han dado como resultado ruinas de empresas y trabajadores sin su fuente de trabajo. Por eso, es necesario analizar hacia dónde se van a canalizar los esfuerzos y que estén respaldados por la acción concreta de esos trabajadores.

En el caso de Greenfrozen me queda clarísimo que con esta patronal no se puede ir a ningún lado, porque ya incumplió todo. El Estado, los trabajadores organizados, el PIT- CNT, los diferentes sindicatos han hecho esfuerzos para que no se le cortara la luz en diciembre y no se echara a perder la materia prima que estaba allí. Considero que todo ese esfuerzo hay que redireccionarlo hacia los trabajadores.

SEÑOR AYALA.- La problemática de estas dos empresas tiene larga data. Esta situación es consecuencia de un proceso que se ha dado en los últimos diez años.

Estos dos empresarios fueron llevados de la mano por parte del Gobierno del Frente Amplio a Bella Unión como solución tanto para Calvinor como para Greenfrozen.

En el segundo Consejo de Ministros que desarrolló el primer Gobierno del Frente Amplio fueron presentados como la solución. En esa oportunidad, el propio Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Lepra y el Subsecretario, señor Agazzi, participaron de un encuentro con este empresario. Hubo acuerdos y compromisos y también incumplimientos de ambas partes. Pero este empresario siguió trabajando durante siete u ocho años con el aval del Poder Ejecutivo, inclusive, violando y cometiendo delitos penales, como la apropiación indebida. En algún momento, fue designado agente de retención y accedió a créditos que habían recibido los productores y él se quedó con esa plata en lugar de volcarla al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Esta situación viene de mucho tiempo atrás. La denuncia de la situación actual es la consecuencia de aquellas medidas que se tomaron en el primer Gobierno del Frente Amplio y que desembarcan en Bella Unión de la mano de estos dos empresarios.

Nosotros hemos acompañado a los trabajadores a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social para tratar de resolver esta problemática. En este caso, hay dos acciones a tomar. En primer lugar, el seguro de paro especial para los trabajadores como medida urgente a efectos de atender una situación de crisis que es necesario contemplar.

Por otra parte, quiero resaltar el trabajo que han hecho los trabajadores de Calvinor, que durante años estuvieron manteniendo una empresa con la ilusión y la expectativa de autogestionarla, pero llegado el momento, por diferentes motivos, compartidos o no, se les retira el apoyo y el proyecto no tuvo éxito.

Comparto que Brasil tiene un gran potencial en el tema del mercado del vino, porque a pocos kilómetros, en Santana do Livramento hoy hay quinientas hectáreas plantadas de vid y están proyectadas otras quinientas más para los próximos años. En Brasil se están instalando las mayores bodegas, generando miles de puestos de trabajo y una actividad envuelta de este sector que ha sido dinamizador.

La realidad es que hemos recorrido los diferentes Ministerios y la actitud para nada ha sido ejecutiva ni de señales positivas para tratar de buscar alternativas para estos temas. Me preocupa sobremanera la falta de actitud del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al que participamos en una reunión con el Subsecretario en la que planteamos y preguntamos la política que tenían para la granja de nuestro país, y no supieron responder. En estos últimos diez años han desaparecido miles de productores granjeros y el

Gobierno no lleva adelante una política activa de apoyo a la granja. El caso de Greenfrozen es concreto; lamentablemente con este caso se ha demostrado que cada vez hay menos productores y más importación de alimentos.

Entiendo y comparto el sentimiento de los vecinos y trabajadores de estas dos empresas de Artigas que han recorrido un largo camino, porque ha habido muchas palabras y pocas acciones. No se ha adelantado y no hay una luz clara de dar una señal, preocupación y de tomar alguna acción directa en la búsqueda de una alternativa concreta para la solución de Calvinor ni de Greenfrozen.

Reitero: la urgencia es votar el seguro de paro especial, pero el problema de fondo se resuelve con una alternativa viable para que se pueda construir prosperidad en base al trabajo y al salario digno. Realmente, no vemos que esa alternativa sea manejada por los Ministerios de Industria, Energía y Minería ni de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Comparto la preocupación de la delegación, el tiempo que ha transcurrido, los discursos que se han hecho y las respuestas claras por parte del Poder Ejecutivo.

SEÑOR GROBA.- Quiero dejar algunas constancias.

Estamos en la Comisión de Legislación del Trabajo, no en la de Industria, Energía y Minería ni de Ganadería, Agricultura y Pesca. La gestión de los dos Ministerios ha sido excelente; a lo largo de diez años se ha logrado un desarrollo tanto en la industria como en la ganadería y agricultura sin antecedentes en Uruguay. Quiero dejar esta constancia porque aquí se han brindado opiniones con todo el derecho que tiene quien la hace -seguiremos defendiendo el derecho que todos tenemos de opinar-, pero también queremos afirmar que el Frente Amplio ha llevado a cabo una política de industria y hacia el interior del país, sobre todo enfocada a los pequeños y medianos productores y otros emprendimientos como nunca se había hecho en la historia de Uruguay.

Además, queremos resaltar que sobre todo conocemos la situación de Calvinor, empresa que hemos recorrido más de una vez. No tanto así ocurrió con Calagua, cuya situación hemos analizado en nuestro despacho, poniéndonos al día con su problemática. Inclusive, sin querer, equivocadamente hicimos alguna gestión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para extender el seguro de paro, pero resultó que los compañeros ya la habían hecho. Lo recuerdo porque habíamos hecho la gestión de manera urgente. Por suerte eso ya se había resuelto.

Cuando estuvimos en esa reunión con los compañeros de Calvinor, nos enteramos -todavía no había llegado formalmente a la Comisión la solicitud de extensión del seguro de paro- que los trabajadores habían venido gestionando en octubre esa ampliación. Conseguimos ubicar el expediente que los compañeros de Calvinor presentaron en octubre al Ministerio para hacer extensiva esa solicitud; hay que trabajar en este ámbito.

Quiero dejar constancia de que por suerte ahora existe la extensión del seguro de paro, como así también la posibilidad de promover proyectos autogestionados.

Quien habla, desde los quince años que comenzó a trabajar, ha sido despedido de unas diez empresas metalúrgicas y no tuvimos la extensión del seguro de paro, así como tampoco la posibilidad de hacer con algunos compañeros un emprendimiento autogestionado. Entonces, cuando se terminó el seguro de paro tuvimos que salir a laburar en lo que fuera. Precisamente por eso aprendí varios oficios, salvo en la construcción que enseñé a trabajar a algunos compañeros.

(Diálogos)

——Por suerte hoy tenemos extensión del seguro de paro, posibilidad que a veces minimizamos. En otra época no existía; íbamos para afuera y a buscar laburo donde fuera. Como dije, tampoco existía la posibilidad del emprendimiento de la empresa autogestionada. Por lo tanto, hoy contamos con dos herramientas muy importantes.

Respecto a las empresas autogestionadas, cuando una empresa se funde -lo digo porque los de la industria metalúrgica conocemos ese tema; se funde la empresa no el empresario- deja un tendal de deudas y máquinas

totalmente obsoletas y para hincarle el diente, en esas condiciones es complicado. Hay empresas autogestionadas -aquí hay testigos y por suerte experiencias- en las que el propio trabajador tuvo que renunciar a parte de su salario para que funcionara.

En todos estos temas que trata esta Comisión en particular, y en general en los debates parlamentarios y en los debates con el movimiento sindical, hemos tratado de ir articulando soluciones, ya sea a través de la extensión del seguro de paro o de proyectos autogestionados. Cuando estuvieron los compañeros de Greenfrozen -ex Calagua- les dijimos que mientras tanto elaboraran un nuevo proyecto. Se está a la espera de que haya una definición con este empresario, a fin de contar con un proyecto y hacerlo viable.

Puntualmente, precisamos saber cómo va el trámite de la extensión del seguro de paro solicitado hace tiempo por los compañeros de Calvinor. Asimismo, debemos encender una luz amarilla por posibles extensiones de seguro de paro que precisen los trabajadores, no esperar a hacer la solicitud veinticuatro horas antes; debemos buscar una solución rápida en la extensión. Como decía el señor Diputado Ezquerra, sería bueno que la Comisión tuviera esos proyectos para ir estudiándolos tratando de ayudar a que se concreten.

Entonces, el tema puntual de los trabajadores de Calvinor, es la extensión del seguro de paro junto con el proyecto, para luego no tener las complicaciones que todos sabemos.

Me parece indispensable buscar los elementos para que ninguno de los trabajadores de estas dos empresas queden al margen de la posibilidad de la extensión del seguro de paro, mientras tanto, analizamos la viabilidad de los proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La libertad es libre decía Julio Suárez, más conocido como "pelo duro". Por suerte la libertad es libre.

Esta Comisión intenta choferear la situación, pero hay que tener claro que no es su función dirimir los proyectos de país, por más que cada uno viene cargado con su bagaje de historias personales y demás. Hemos intentado no sacarnos lascas ante cada dilema, porque si ante eso para sacarnos alguna lasca menor, lo más probable es que no contribuyamos; nos sacaremos las ganas y haremos catarsis, pero no contribuiremos a resolver el problema. Es posible que ajustemos alguna cuenta -todos tenemos cuentas para ajustar- en términos políticos o históricos, pero la cuestión es que contribuiremos poco al objetivo que es dirimir dramas que llegan a la Comisión, en general cargados de mucha angustia. En ese sentido, con los compañeros de la carpa compartí sus problemas hasta para conseguir una lona para que pasaran mejor los días fríos y hasta algún atado de leña.

Cayeron semanas muy complicadas -después de la primera semana de febrero, con gurises chicos- cuando aquí éramos muy pocos. Calculo la angustia de los que pertenecemos al interior del drama del trabajo. El trabajo es fundamental, si no hay changas todo lo demás es complicado.

Pero no vamos a entrar en ese terreno; si fuera así pediría que todos los legisladores aquí presentes estableciéramos el compromiso de llegar a una legislación como existe en España donde al empresario informal se lo manda preso. Y después sostenerlo al momento de levantar la mano. No es para esa cuenta menor que venimos a discutir. También que facilitáramos la forma de expropiación; soy un encantado de esa idea. Pero sería hacernos discursos gratuitamente porque sabemos que no es eso lo que se está dirimiendo y no resuelve el problema de Greenfrozen ni lo de Calvinor. Además, sabemos que es difícil sostener posteriormente en el plenario esa voluntad política que aquí la podemos decir tranquilamente; en definitiva, donde se culmina de construir las herramientas jurídicas para que no tengamos las trabas que a veces se expresan.

Tampoco soy amigo de hacer discursos fáciles, como decir: "Miren muchachos: no tengan problema. Armen el proyecto que está resuelto que va a funcionar". Sería muy fácil. O también decirles que va a funcionar y que si a los pocos meses tienen problemas, lo vamos a resolver de alguna forma. Eso es hacer un discurso fácil. Pero no vinimos a hacer discursos fáciles. Sí a ayudar y a comprometernos en lo que pueda la Comisión. En ese sentido, podremos citar a las partes para que rindan cuentas en este ámbito, para que el problema se haga público, que se busquen otras soluciones, que si caen las existentes, encontremos otras medidas.

Estaba pensando en la dificultad acerca de los plazos planteada por los compañeros de Calvinor -si no escuché mal, de un mes- y en encontrar una alternativa viable para que eso no quede desnorteado. Pero no encuentro un mecanismo diferente al que refirieron los compañeros: estudiar la posibilidad del seguro de paro, convocar a las partes en este ámbito para ver si podemos encontrar otras propuestas que logren reactivar una unidad productiva y que se piense sobre la base del trabajo, sabiendo que lo que nosotros podemos hacer es presentar el teatro para que las partes acuerden. Pero las decisiones de reapertura de Calvinor o de Greenfrozen no están en manos de la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social. Votemos unánimemente y mañana va a estar cerrado. Entonces, tenemos que manejarnos midiendo lo que podemos hacer, no en el sentido de la cuenta chica, del resumen chico en el corto plazo sino de generarnos la confianza -por lo menos los integrantes en pleno hablamos de eso- de que aquí no nos vamos a embromar sino que vamos a trabajar de manera conjunta para ayudar a encontrar soluciones.

En ese plano entonces, pensamos convocar a las partes. Si esa instancia no se hizo, tenemos voluntad para que la Comisión sesione extraordinariamente si es necesario. De hecho, estamos fijando una sesión para la semana próxima para el tema de la regasificadora; quizás el mismo día podríamos convocar a las demás partes que fueron puestas encima de la mesa, para el caso de Greenfrozen, a efectos de ver qué hacer con respecto a las deudas y cómo manejarlas. Sabemos que eso tiene posibilidades y limitantes, aunque absurdas. Hay empresas sobre las que el Estado ha sido varias veces dueño por la deuda; sin embargo no puede ser parte de la empresa. Es una ingeniería jurídica infame.

Existe un tema de fondo; no vamos a tener una ley que facilite la expropiación antes de esto para discutir la situación de Greenfrozen o de Calvinor, sería demagógico plantearlo. Pero es cierto que tenemos un problema de fondo que habría que discutir con mayor profundidad.

Entonces, pensamos citar al Instituto Nacional de Colonización, a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social y al BROU para generar un ámbito, sin hacer promesas fáciles y ponernos a trabajar e intercambiar ideas respecto a los proyectos presentados, para viabilizar alternativas en temas profundos que en última instancia nos llevará a conocer cuál es el papel del Estado para la reactivación económica; creo que en muchos tiene un papel insuficiente. Ahí también hay concesiones que a veces son entreveradas. Hay quienes piensan que el Estado no debe intervenir en nada y estar solamente para resolver la Justicia y la Gendarmería. Ojalá lleguemos a un consenso respecto a que hay actividades que por su importancia económica y social requieren de apoyos más sólidas que hoy no contamos, pero es una construcción a mediano y largo plazo.

No creo que a la circunstancia de Calvinor o de Greenfrozen ayude que el debate esté salpicado acerca de qué Gobierno hizo más o menos por Bella Unión. En ese entorno del debate, no va a reabrir Calvinor ni se va a garantizar el seguro de paro. Creo que además es una cuenta menor, que en todo caso quedará para el debate más general, pero no para el particular que es el que deben tener como primer preocupación, tanto los trabajadores de Calvinor como los de Greenfrozen; porque no llegaron a debutar, lo que también nos preocupa.

Podemos hablar de la pobreza habiéndola conocido y una de las llagas más duras durante mucho tiempo fue la circunstancia de Bella Unión como un punto casi olvidado. Nadie, ninguna parte del país quiere que Bella Unión retorne a ese sendero, teniendo claro que eso no depende de un discurso sino de construir un conjunto de medidas que alcancen una salida.

Lo que la Comisión puede ofrecer es convocar a las partes interesadas en una sesión extraordinaria con el fin de llamar la atención para abrir un ámbito de discusión. Hasta ahí podemos comprometernos, generando las condiciones para acelerar lo que por caer en trámites tan complicados como meses tan difíciles de una transición, trabó el seguro de desempleo que evidentemente no es la solución.

Por otro lado, no creo que una partida social sea indigna para quien no tiene nada; está claro que es mejor el trabajo, pero no creo que un uruguayo pierda dignidad cuando está tan en la mala que precise una partida social de parte del Ministerio que lo resuelva. No creo que eso sea una pérdida de dignidad. Está claro que lo central para el laburante es el laburo porque genera una condición diferente para la cabeza y demás.

Podemos comprometernos a hacer eso y a trabajar sabiendo que en esto seguramente no haya una salida sencilla.

SEÑOR PLACERES.- Comparto lo que expresó el Presidente.

Creo que hay que buscar una salida a la situación planteada por las delegaciones de Calvinor y Greenfrozen. Esta Comisión a corto o mediano plazo tendrá que discutir legalizar o hacer un "addendum" que cristalice los límites de la propiedad privada en los medios de producción, porque está lloviendo una cascada innumerable de situaciones en las cuales los empresarios "generan" -entre comillas- agujeros negros -no importa quién lo haya traído, como decía el Presidente y un Diputado-, situaciones críticas para los trabajadores y trabajadoras. Este es un tema para esta Comisión: generar un "addendum" para legalizar este tipo de situaciones. En la región existen países que lo han hecho posible, dentro del marco jurídico.

En este país hay empresarios con deudas. Por eso me interesa que venga el Banco de la República para darnos cuenta de la situación. Digo esto porque ¿quién es el propietario de las deudas de estos empresarios. ¿Corresponde al banco país, al banco del Estado? ¿Podemos resolverlo o sigue pensándose en un propietario que es dueño de ese bien? ¿Quién lo determina? La Justicia. ¿Hacia dónde tenemos que apuntar legislativamente? A modificar algo que nos está trancando que es esa visión contemporánea del derecho a la propiedad privada. Cuando una propiedad privada deja de serlo y se va hacia un bien colectivo, tenemos que legislar sobre qué es lo más importante para el país. ¿Debemos transferir ese medio de producción, esa propiedad, sin las deudas? En este país se avanzó en un modelo de autogestión colectiva, pero los trabajadores y las trabajadoras tienen que acarrear con las deudas por un derecho de propiedad privada de los que dejaron ese agujero.

Como bien decía el señor Presidente, hay que legislar en esta Comisión para estar preparados ante situaciones similares como las planteadas por los colectivos de Calvinor y de Greenfrozen; debemos mirar el monte y no el árbol. Hay que saber cómo legislamos sobre una situación genérica.

Hoy decía al señor Diputado Puig que en Argentina ya se legisló, al igual que en otros países de América Latina; hay que tomar ejemplo de eso. Habría que generar algún "addendum" para modificar algunos artículos; no hablo de la Constitución porque podríamos estar años. Creo que ninguno de los sectores representados en esta Comisión debería negarse a discutir este tema.

Hoy, al inicio de la exposición, los compañeros de Greenfrozen preguntaban cómo había tanta deuda y se seguía diciendo que era del empresario. Este no es el único caso. Nosotros, como clase trabajadora, denunciamos estos hechos durante mucho tiempo. Por ello nuestro país tiene un valor republicano: porque podemos tener libertad de expresión para entendernos en ámbitos de coordinación.

Nosotros debemos legislar y, en nuestra legislación, existe la expresión "propiedad privada", algo que trancó permanentemente el avance de estas situaciones. Invito a los integrantes de la Comisión a levantar la mirada porque se nos van a venir más situaciones de estas. Además, los colectivos sociales que integraron los medios de producción fueron perdiendo espacio porque en sus espaldas llevan las deudas anteriores. Por ello, debemos coordinar acciones.

Yo propuse la visita del BROU para descubrir si el empresario de Greenfrozen es dueño de esa propiedad. Si llegara a ser nuestro Banco de la República, esta Comisión ¿qué acción va a tomar legislativamente? ¿El medio de producción corresponde a los trabajadores sin los adeudos? ¿Hay que embargar los bienes del propietario fuera de los medios de producción? Es una situación a definir. Se precisa un esfuerzo colectivo y no importa el pelo ni la bandera; acá se necesita un sentido de patria. Me interesa lograr esfuerzos colectivos para mejorar la calidad de vida de la gente; esa es la verdad de la milanesa. Digo esto porque se nos castigó por los fracasos de ciertos proyectos autogestionados pero, en realidad, no se denunció que había enormes deudas que acarrearon los trabajadores por un artículo de nuestra Constitución.

En una sesión extraordinaria de la Comisión, junto con las instituciones mencionadas por el señor Presidente, creo que podríamos empezar a delinear algunas estrategias de acción. Como me dijo un viejo compañero en la Cachimba del Piojo, en La Teja, Rivera Yic -dueño de la peluquería "El Rulo Lacio"-: "Las palabras nos separan y las acciones nos unen". Por lo tanto, esta Comisión debe buscar las acciones que nos puedan unir para ayudar a la gente.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Cuando usted habló de citar a todas las partes, no sé si se refería a nosotros o a Greenfrozen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo hablé de todas las partes vinculadas con el problema. Por ejemplo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social está vinculado porque tiene que dar respuesta sobre el tema del seguro de paro y su posible extensión; también tenemos el BROU y el Fondes.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Nosotros ya pasamos por todo esto y logramos el apoyo de alrededor de doce instituciones. Hicimos muchos viajes a Montevideo para reunirnos y de todos obtuvimos un apoyo muy grande; veníamos contentos y nos íbamos recontentos con la situación. El Fondes hacía un proyecto y mandaba gente especializada en el tema con iniciativas, pero luego cayó todo.

El 13 de mayo va a hacer dos años que estamos en esto; sin embargo, cuando llegó al Fondes, el proyecto se derrumbó. Dijeron que para nosotros no había proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este tema cae hoy a la Comisión nuevamente. A mí me tocó asumir este Período como legislador y sé que hay muchos compañeros que están en la misma condición.

Una vez planteado el problema, nuestra responsabilidad es agotar todas las instancias para encontrar alternativas. El sentido de convocar a las partes para reflexionar acerca de alternativas implica no abandonar el problema. De todos modos, hay que tener en cuenta que estamos en una circunstancia con tiempos complejos. Por lo tanto, vamos a fijar una sesión extraordinaria de la Comisión para la próxima semana a fin de recibir a todas las partes involucradas para encontrar una alternativa. Todo lo que hagamos ahora no va a solucionar lo que ya pasó. No queremos vender espejos de colores.

No venimos a hacer discursos fáciles y a decir: "Váyanse tranquilos y alegres que esto está resuelto porque hay una reunión". No es así. En temas que arrastran tanto tiempo y que son de tanta complejidad, sería demagógico ir al discurso que busque el aplauso. La Comisión recibió un tema con denuncias muy fuertes y las que más nos gustaría aclarar son las de la omisión. Uno puede reunirse y explicar que tal tema no se puede resolver; a veces hay que aprender a decir que no. Lo que no puede suceder, si hubo el compromiso de realizar una reunión -como pasó con Greenfrozen-, es que no se asista. Entonces, como parlamentarios, tenemos el deber de decir: "Muchachos: ustedes acordaron una reunión para ver cuál era la alternativa. Hicieron venir a trabajadores desde 600 kilómetros y no participaron de la reunión. No me parece lo más sensato".

Votando, acá no salvamos la situación de Calvinor o de Greenfrozen; de todos modos, podemos ofrecer disposición de trabajo para generar ámbitos de discusión.

SEÑOR GROBA.- La idea es tener un escenario diferente; no es para repetir la misma historia.

La Comisión anterior trabajó junto con los Ministerios correspondientes en cierto escenario. Entonces, ahora tenemos un panorama distinto. Por lo tanto, no es menor el trabajo de la Comisión a partir de la presencia de ustedes; no es menor la presencia de ustedes hoy en la Comisión. Nuevamente, se pone el tema sobre la mesa y hacen un relato de todo lo que pasó. Cuando vengan las delegaciones se van a encontrar con este relato.

Sin perjuicio de caer en demagogias, el escenario es distinto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el caso de Calvinor, el Fondes tendrá sus argumentos para rechazar el proyecto; entonces, habría que estudiar alternativas o generar equipos de trabajo para hacerlo viable. Supongo que el rechazo del proyecto no está dado por maldad sino por alguna argumentación compartible o no; no soy experto en estos temas. De todos modos, sé las dificultades que tuvimos después de estar trabajando cuatro años en Metzen y Sena para lograr reabrirla. Sé las dificultades con proyectos que van, que vienen, etcétera; hice casi un posgrado allí. Nos tocó estar con los compañeros durante cuatro años. También nos tocó muchas veces salir con las manos vacías: íbamos a la negociación con la esperanza de que abríamos a la semana pero salíamos sin nada. En un momento se hablaba de armar la fábrica en un predio distinto, con maquinaria nueva y, otras veces, cambiaba el panorama. Sé la angustia de los compañeros que estuvieron detrás de eso; sé que es complejo.

De todas formas, les pedimos que se pongan en el lugar de la Comisión. ¿Qué podemos hacer? Convocar a las partes que están en el baile para ver qué alternativa se encuentra; magia no se puede hacer. Creo -este no

es un tema para discutir con ustedes- que deberíamos analizar algunos de los planteos realizados por el señor Diputado Placeres. Si mañana cierra Fripur ¿no es dueño el Banco de la República? Claro, sé que el BROU para quedarse con Fripur quizás tenga que esperar diez años. Tenemos que generar instrumentos -no delirantes- que permitan ser más ágiles.

Yo sé que hay mucha cosa armada. A mí de da mucha pena que cuando una empresa cierra, el primero que tenga orden de prelación para cobrar sea el Banco y que el último sea el trabajador. Estamos trabajando con el ciudadano Puig para armar un fondo de insolvencia patronal de manera de garantizar créditos laborales. No parece sensato que el trabajador que estuvo diez, veinte o treinta años en la empresa no tenga garantido su despido, licencia, salario vacacional y otras yerbas. A la vez que resolvemos esos temas de fondo, los trabajadores de Calvinor ni los de Greenfrozen pueden esperar que pasen cinco o diez años para que generemos una estructura jurídica más potente para atender esos casos. Queremos buscar voluntad política de los que están metidos en el baile para ver qué alternativas hay, sin generar falsas expectativas. Generar expectativas es fácil, pero difícil es decir: "Mirá, hablamos de más y resulta que las complejidades son mayores de lo que pensamos". Tratamos de manejarnos con responsabilidad y de buscar un objetivo común: lo mejor para los ciudadanos de Bella Unión. Eso no tiene color ni bandera.

SEÑOR EZQUERRA.- Mal o bien, los ejecutivos son medio similares y la Intendencia es medio parecida a la de acá.

Quiero explicar mi visión. En la Comisión -agradezco que estén acá porque uno aprende- podemos hacer gestiones y legislar para que no vuelvan a ocurrir este tipo de casos; no podemos ofertar más. Nosotros podemos tratar de sensibilizar acerca de esta situación porque todos estamos de acuerdo sobre la importancia que tiene esto.

Cuando llega la solución, también llega la desilusión. Acá, la responsabilidad es de quien tiene la chequera para poder solventar esta situación, es decir, los ejecutivos. Nosotros, como Poder Legislativo, podemos gestionar, conjuntar esfuerzos y tratar de reunir a todos para buscar una fórmula.

No quiero que se piense que estamos tratando de sacar ventaja porque no legislamos para la tribuna. En Tacuarembó es al revés y alguna vez nos tocó enfrentar la situación.

Estamos a las órdenes para solucionar este problema.

SEÑOR AYALA.- Me gustaría saber si la convocatoria para reunir a estas diferentes instituciones podría realizarse en Bella Unión para que no vinieran los trabajadores hasta Montevideo. Si estas instituciones pudiesen ir hasta allá creo que la reunión sería más fructífera; creo que podría verse "in situ" la realidad de las empresas. Sería una señal muy buena y fuerte del sistema político y de los responsables.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que hay dos dificultades. Una es que coordinar la agenda para que los representantes principales de todos los ámbitos convocados puedan estar un día en Bella Unión probablemente nos demore la reunión, si queremos que estén los que resuelven. La segunda dificultad es que no se trata del único tema en la agenda.

Como Comisión, resolvimos convocar a los representantes de Gaz de France, de Ancap y de UTE para tratar de resolver el tema de la regasificadora porque tiene a setecientos tipos parados hoy en una condición de dificultad. Podríamos generar otra instancia a futuro más política, siempre sobre la base de tener alguna respuesta para dar. Ojalá tengamos avances el martes que puedan generar una segunda movida en la localidad.

Sería ideal anunciar una solución luego del 10 de mayo para que no cayera en medio de una campaña política y se desvirtúe todo. ¿Imaginen que encontramos una solución y que llegan todas las autoridades de Bella Unión una semana antes del 10 de mayo? Lo más probable es que caiga como una movida política electoral de corto plazo.

(Diálogos)

——Por supuesto, sería mejor si tuviésemos la solución para ayer. Me gustaría que el anuncio público tuviese esas características.

Entiendo que existen dificultades para que el martes podamos llevar a cabo la propuesta planteada. No es el único tema a consideración de la Comisión y ya se han realizado otras citaciones. Además, difícilmente, tengamos a disposición a "todos los que cortan el bacalao" para ir a Bella Unión. Tengamos presente que se va a invitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Fondes, al Banco de la República, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Habría que mover medio Gobierno a Bella Unión a instancias de esta modesta Comisión. Probablemente, envíen algún secretario que recoja las preguntas, pero no resuelva nada. Nuestra idea es ayudar a resolver.

SEÑOR AYALA.- ¿La idea es que el próximo martes vengan el Presidente del Banco de la República y el Ministro de Industria?

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero: nosotros citamos al Banco de la República, pero ellos deciden si envían a su Presidente, al Vicepresidente a un conserje o decir que no tienen fecha disponible para venir. Desde la Comisión no podemos decidir quién viene en representación de cada organismo; siempre ha sido así. La Comisión tiene la facultad de citar a las diferentes instituciones, pero estas pueden venir o no. Ojalá que quien venga tenga el mayor grado de representatividad y capacidad para resolver.

(Diálogos)

SEÑOR DÁVILA.- Entiendo que sería muy importante que también se citara a la OPP, porque hoy en día tiene la hipoteca de toda la parte edilicia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendremos en cuenta la propuesta.

SEÑOR MACHADO.- También se debería tener en cuenta la sindicatura en el caso de Calvinor. El síndico es el contador Gabriel Ferreira, que pertenece a AUPE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos a las dos delegaciones por la visita. Quedamos a las órdenes.

Se levanta la reunión.